

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor PRESIDENTE:* Señoras y señores diputados.

Daríamos comienzo a esta sesión plenaria de las Cortes. *[Comienza la sesión a las nueve horas y treinta y cuatro minutos.]* Como punto único del orden del día, comparecencia del Justicia de Aragón para presentar el informe anual sobre la actividad de esta institución correspondiente al año 2015. Tiene la palabra el Justicia de Aragón para presentar este informe.

*El señor Justicia de Aragón (GARCÍA VICENTE):* Buenos días, señor presidente. ¿Puedo empezar?

Buenos días señoras y señores diputados.

Comparezco para presentar el informe del año 2015 de esta institución. Yo creo que lo más interesante de este informe no es la presentación para evaluar la actividad del Justicia, que ciertamente lo es, sino que yo creo que este informe tiene una mayor utilidad. Que es que es una radiografía o un baremo de cuáles son los problemas que afectan fundamentalmente a los aragoneses.

Ustedes aquí discuten de todo pero en general en las Cortes se discuten de los grandes problemas y nosotros lo que les presentamos es los problemas que han afectado a ocho mil quinientas personas, que individualizadamente son problemas que a cada uno de ellos les parece el más importante, pero que en su conjunto tienen yo creo que una enorme importancia conocerlos para el Gobierno y también para el que va hacer oposición. Esto es lo más importante, que estamos poniendo voz a aquellos. Y creo que además los datos que les damos, son unos datos fiables.

Mire, si con mil quinientas personas se puede conocer cuáles son el resultado de unas elecciones, fíjese con ocho mil quinientas los datos que les traemos, son unos datos que yo creo que son para tener en consideración. Las soluciones pueden ser discutibles y admito la discusión, pero los problemas que yo les presento hoy están ahí y hago lo que creo que es función del Justicia, que es poner voz a los ciudadanos. Y empezamos por las cifras, empezamos por las cifras de la institución.

El año pasado tramitamos dos mil trescientos asuntos y el anterior se tramitaron dos mil quinientos. A otros defensores les han bajado también los asuntos porque ha sido general en toda España -y luego lo haré de esto- y algunos dicen que no saben por qué. Nosotros lo sabemos perfectamente. Las cifras han bajado porque si el año pasado a partir de determinado momento se empezó a pagar con más agilidad el IAI, a nosotros inmediatamente -porque es automático- las quejas del IAI nos disminuyen. Y si nos disminuyen las quejas del IAI inmediatamente disminuyen las quejas porque no se dan ayudas a urgencia porque cuando hay IAI se dan ayudas de urgencia. Y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

si se reconoce el IAI inmediatamente otras cosas que están relacionadas con el IAI también disminuyen, por ejemplo las becas de comedor o las ayudas de transporte.

Yo por eso, y hago una primera consideración que se lo dije al gobierno anterior y me dijo que la intervención no admitía, pero se lo digo, señor presidente del Gobierno de Aragón, si en algún momento no pueden pagar el IAI, reconózcanlo. Porque el hecho de reconocerlo tiene efectos colaterales en el mundo público y también el mundo privado. Hay gente que nos ha dicho, "yo le alquilaría el piso a este señor si tuviera el respaldo de tener reconocido el IAI, porque ya tengo una garantía".

Bueno, pues han bajado las quejas porque la tramitación del IAI se ha reducido y entonces ha venido menos gente a quejarse. Han bajado las quejas porque, bueno, cuando hay una época de crisis se ralentiza la actividad una parte la Administración, se contrata menos y por ejemplo las quejas de contratación administrativa a nosotros nos han bajado también de una manera sensible.

Y ha bajado -y se lo digo- bueno, y ustedes de alguna forma u otra están todos porque los años que hay elecciones se tiene más flexibilidad a la hora de adjudicar plazas escolares, se redujo al 20% la adjudicación de plazas escolares el año pasado, especialmente en algunos sitios como en Huesca. Y también les digo otra cosa, -y usted ha sido vicealcalde- porque el año que hay elecciones, las multas municipales bajan un 25%. Se le puede dar datos, si quiere. Bueno, pues a nosotros nos baja eso automáticamente. -Bueno, ¿ve como usted conoce de esto?-

Ha aumentado porque hay cosas que también han -Sí, sí, aquí también ha habido algún concejal que se ha dedicado a eso- *[Risas.]* pues, mire, ha aumentado las quejas relativas con los impuestos. Han aumentado de forma muy sensible las quejas relativas a los impuestos, no por esta reforma que ha habido, que a nosotros todavía no nos ha llegado o nos empieza a llegar alguna. ¿Saben por qué ha aumentado y es un tema que me preocupa muchísimo?

Porque el valor catastral de los pisos en algunos casos se ha disparado y yo le puedo decir que hay pueblos, más que en la ciudad, que hay pueblos, donde yo he tenido quejas por una valoración de setenta mil euros e ir a ver la casa y no tenía ni cristales ni nada. Y digo, esto, "es que sin ser un experto, no puede valer más de cinco o diez mil euros". Y ha aumentado. Y por eso nos han aumentado mucho las quejas. Y, bueno, y ha aumentado porque han sido insuficientes las ayudas a personas que necesitan vivienda, luz, tal, tal, tal y automáticamente a nosotros nos aumenta las quejas.

Bueno, esto con relación a la actividad del Justicia alguno puede decir: "Oiga, pues si le han bajado el 8% es que usted ha trabajado menos". Mire, en la sede histórica del Justicia, de los treinta años de justicia, treinta y un años que hay Justicia, este ha sido el cuarto año que más asuntos se han tramitado, casi igual que el tercer año. Ha habido una disminución del 8%, hay defensores que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

les ha bajado el treinta y tantos por ciento. Hubo algunas cosas que se han dicho sobre la defensoría del Pueblo que no nos han beneficiado alguno.

Pero en todo caso yo les quiero decir una cosa, esa disminución es una cosa coyuntural y también aprovecho, bueno, para que lo sepa toda la Cámara. Este año tenemos el doble de quejas que el año anterior. ¿Por qué? Por un asunto concreto, el tema de los horarios escolares y le diré más. Por un asunto concreto dentro del tema de los horarios escolares, el tema de si se puede o no votar por correo. A nosotros nos preguntó la gente si se podía votar por correcto y nosotros dijimos, puesto que se puede votar por correo siempre que existan garantías para venir aquí, también.

Yo entiendo la dificultad que tiene aplicarlo a un procedimiento que está en tramitación y por eso, bueno, le doy el valor puntual que esto puede tener. Pero yo este año si saco la estadística les diré que he tramitado ochocientos dieciséis más de lo que había tramitado el año anterior, que no me preocupa porque se refieren a un punto concreto, que he hablado con la consejera y yo creo que está estudiando la forma de que el año que viene este asunto se resuelva. Porque alguna solución hay que darle a ese problema.

Mire, a diferencia de lo que hago otros años, que voy por departamentos. Me ha parecido oportuno este año decir: ¿Qué es lo que se ha conseguido? Nosotros no conseguimos nada directamente pero indirectamente sí que lo conseguimos. ¿Qué es lo que no hemos conseguido? ¿Y qué es lo que está en este momento en tramitación? Iremos hablando de todos los departamentos.

Mire, se ha conseguido por ejemplo que el domicilio familiar se tenga más en cuenta de lo que se tenía antes y a mí me parece que eso razonable porque a lo mejor en los primeros años los niños los llevan sus padres, pero el resto de su vida van al colegio solos y es bueno que vayan con sus compañeros de barrio, con sus compañeros de colegio. Y que sea además tenido en cuenta la proximidad extrema.

Me parece que ha sido útil que la consejería anterior nos aceptara una sugerencia que hicimos diciendo, "oiga, en un determinado colegio de Zaragoza, un colegio conocido, la mitad de los niños que iban al desempate tenían o una alergia o una enfermedad muy concreta". Bueno, yo llamé a los dos expertos, al catedrático de medicina infantil de Zaragoza y al que había llevado esto en el Servet, y me dijo, "mira, el porcentaje, es cero, cero, cero no sé cuántos". Es imposible que sea así. Me dirigí a la decana del Colegio de Médicos y le dije "dígame a los médicos que cuando haga un certificado médico que afecte a derecho de terceras personas, que pidan el historial médico o qué comprueben los datos, las alergias por ejemplo". Me dijo que no lo iba a hacer. Me dirigí a la consejera de educación y le dije "suprime esa puntuación".

Bueno, eso hizo que treinta quejas se cayeran de golpe. Bueno, pues hay cosas que hemos conseguido.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Hemos conseguido que haya un reparto más equilibrado entre cientos de alumnos con necesidades educativas especiales, pero ahí hay que decir que queda bastante por hacer. Y hemos conseguido que se supriman las medias becas de comedor porque nos hemos encontrado, yo me he encontrado porque yo voy a los colegios que me decían "esta señora tiene ocho hijos con cuatro hombres diferentes. Le han dado media beca, no lo puede pagar". Me dirigí a la consejera y dije, "oye, esto hay que cambiarlo". Y se cambió.

Y se ha conseguido que se adelante el proceso de elección de centros escolares. Bueno, que creo que ha sido bueno porque a la gente lo que le produce autentica angustia es no saber a qué (...) van a ir.

En medio ambiente, yo creo que a lo largo de estos años hemos conseguido sensibilizar a la sociedad de que cuando entra en colisión el derecho a descansar con el derecho a divertirse y a ganar dinero, pues el derecho a descansar, en cuanto te afecta a la salud, es un derecho prioritario. Y creo que hay una mayor sensibilización que lo que había antes. Pero quedan cosas por hacer, yo se lo he dicho al ayuntamiento anterior y se lo he dicho a este ayuntamiento. Hay un local en la plaza o hay unos locales en la Plaza Santa Cruz de Zaragoza que tienen veinticuatro denuncias de la Policía Municipal por ruidos y ahí está. Y nos produce una cierta frustración, la verdad, el que eso siga así.

Bueno, y hemos conseguido una cosa que ustedes verán que llevamos años diciéndolo y ahora ha cuajado en la sociedad. El tema de que exista una regulación de las peñas que están todo el año, porque no hay nada que oponer a las peñas de fiestas, pero las peñas que están todos los años pues no está garantizada ni la seguridad, ni la higiene, etcétera, etcétera, etcétera y hay muchos ayuntamientos que están tomando medidas con ellos.

Otra cosa que hemos conseguido es en el tema de urbanismo, el tema de todos los solares y edificios en ruina, que exista un registro de solares y edificios en ruina y cuando un solar o edificio esté ruina se dé, se estudie la posibilidad de darle una atención social. Haciendo una pequeña obra que permite que jueguen personas mayores, que haya una canasta de baloncesto, que jueguen a la petanca.

Nos hemos dirigido a los treinta ayuntamientos más importantes de Aragón y la verdad es que esto, nos lo han admitido. Y ahora estamos dirigiéndonos a los ayuntamientos, a todos los ayuntamientos más importantes de Aragón para que en los planes generales de ordenación urbana, establezcan normas para la eliminación de barreras.

Y lo hemos hecho a distintos ayuntamientos, al de Calatayud, lo hemos seguido haciendo a Zaragoza. El otro día, todavía no lo habrá recibido, pero se lo mandamos al de Tarazona. Bueno

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

para que lo introduzcan. Hemos visto una buena predisposición, en general, de todos los ayuntamientos en este tema.

Bueno, igual que nos hemos dirigido a distintos ayuntamientos. Lo hicimos primero a Zaragoza y lo aceptó, hace ya bastantes años, diciendo que no se considere exceso de edificabilidad el colocar un ascensor en los patios o el colocar un asesor en la fachada, cuando con eso se conseguía que una persona con algún tipo de discapacidad pudiera salir a calle.

Porque lo que nos preocupa más de las personas con discapacidad es, en general con las personas débiles, es el aislamiento, el aislamiento hace a la gente mucho más vulnerable y si alguien puede salir a la calle es más fácil que esté menos **¿eslavo?** y es que sea menos vulnerable.

Igual que el Ayuntamiento Zaragoza, le dijimos que aumentará el tiempo para el paso en determinados pasos de peatones porque había personas mayores que no podían atravesar la calle.

En sanidad, bueno está el tema de las listas de espera. Hicimos un estudio y pedimos algunas cosas que se han ido, por ejemplo una cosa que es muy sencilla y no cuesta dinero, porque yo entiendo la situación de crisis, que lo que hay que proponer es ideas que no cuesten dinero.

Una de ellas es que se confirmara la asistencia, yo soy usuario de la Seguridad social y estoy encantado con la Seguridad Social, y cuando voy allí y hay cuarenta personas en oftalmología, hay cuarenta personas, veo que el 10% no acuden, ¿Por qué no se hace como en el dentista? Que llama antes, bueno pues el gobierno nos dijo, el gobierno anterior, nos dijo que esto lo iba a hacer.

Hemos pedido que haya más incentivos en los en los médicos y en los hospitales rurales. Yo y eso también, lo diré respecto a la universidad, bueno, lo que hay que hacer es fomentar la calidad de determinados centros rurales y para eso la estabilidad, los médicos y que tengan algunos incentivos, me parece que es fundamental.

Hicimos un protocolo de urgencias, no lo hicimos nosotros, en realidad lo hicieron todos los médicos de España porque todos los defensores nos pusimos de acuerdo, en el que se proponía una serie de medidas. Bueno la verdad es que en Aragón, el año pasado, se asistió en urgencias a cuatrocientas cincuenta mil personas, que es una barbaridad.

Yo tuve treinta quejas, bueno me parece que sobre cuatrocientas cincuenta mil, la verdad sinceramente, no es mucho, a pesar de que a alguno le pareciera que eran muchas las quejas. Pero bueno hay que plantearse, lo primero que hay que plantearse -y te dicen los médicos- es cuántos de esos cuatrocientos cincuenta mil, debían de haber acudido a urgencias y algunos hubieran ido a atención primaria, si la atención primaria hubiera funcionado de otra manera.

Y otros no hubieran ido a urgencias con una educación médica, que creo que habría que dar en los colegios también de decirle, oiga cuando un niño tiene treinta y nueve, tiene que ir al médico pero no tiene porque ir a urgencias, a urgencias del hospital.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Bueno hemos conseguido con este Gobierno, el anterior no nos dio la razón, que se prolongue la jubilación de los médicos de determinadas especialidades. Yo le dije al gobierno anterior: “oiga, estudien el historial de cada médico, estudien la necesidad del servicio, e individualice”, porque la solución de los problemas, no es muchas veces general, hay que individualizar el estudio de cada caso.

Y digo una cosa, hemos conseguido que se permita a los menores y a las personas discapacitadas que estén acompañadas en urgencias o en las UCIS y eso, nos lo aceptó Gobierno y hemos, nos aceptó también que se respetara la intimidad de aquellos que están en trance de morir.

En asistencia social, pues una de las cosas que constatamos -y lo he dicho antes- que se ha agilizado el IAI y se nos han aceptado dos propuestas que creo que eran importantes, la inembargabilidad de las prestaciones sociales, que era un tema que en algunos casos estaba realizando y se realizaba sistemáticamente y llamábamos y se levantaba la inembargabilidad, pero se volvía a hacer, y eso nos ha pasado varias veces. Y usted lo sabe señor Gimeno, porque se lo hemos dicho varias veces y se resolvía, pero era reincidente.

Y también hemos conseguido que no hubiera cobro de comisiones en aquellas cuentas corrientes que se utilizaban para esto. Hemos pedido, sobre todo en casos concretos, que se resolvieran los temas de pobreza energética, ustedes han hecho norma general que a mí, me parece estupenda, y está ahí.

A la consejera de Asistencia Social que se me excusó y me dijo que no podía y con la que hablo casi todos los días. Bueno, le pasamos el informe que hemos hecho, porque a lo largo de estos años, hemos inspeccionado quinientas residencias y le dijimos lo que veíamos, que muchas de ellas no es que fueran, infringieran la legalidad, pero había muchísimos de ellas que eran alegales.

Y la alegalidad tiene un problema, que se está fuera de control y lo primero que pedimos es que existiera un control. Nuestro papel no es decir, esto está mal, esto está mal. No, es decir cuando vemos algo, lo hemos hecho, llamar a la Administración y decirle, en tal sitio vemos cosas que no nos gustan, vaya usted y compruébelas, y que decidan lo que sea.

Bueno, y hemos conseguido por ejemplo en tema de asistencia social, que haya recursos específicos para la atención de menores tutelados con enfermedad mental. El tema de la enfermedad mental, y lo diré luego es uno de los grandes déficits que tenemos.

Es verdad que partíamos de una situación muy mala, hace treinta años la gente que estaba, tenía una enfermedad mental, la encerraban en un psiquiátrico, y no salía. Más aún, les diré una cosa, es que durante toda la época que no ha habido divorcio en España, una de las formas espurias de divorciarse de alguien, era pedir un certificado médico, llamar al Gobernador Civil que te lo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

diera, meterlo en un manicomio y lo metías, estando bien, al año siguiente, ya estaba loco. Y esto se ha utilizado y hay novelas que hablan de esto.

Bueno, partíamos de una situación muy mala, pero queda mucho camino por hacer y el tema de la enfermedad mental, me preocupa muchísimo. Mire hemos hecho un estudio que cuando Dios quiera y estas Cortes, lo podremos presentar, yo lo deje aquí el día 22 de diciembre en el que constatamos que hay doscientas personas que duermen todos los días en la calle en Zaragoza, entre ciento ochenta y doscientas y otras cuatrocientas en albergues. La mitad tiene una enfermedad mental, no detectada.

Hicimos hace unos años un estudio sobre alternativas al cumplimiento de condena sobre la situación de las cárceles y la mitad de los que están la cárcel tiene una enfermedad mental no detectada, y una persona en la cárcel cuesta mil ochocientos euros al mes. Fíjese si se podría hacer prevención con esto. Es un tema que hay que hacer.

Luego hemos conseguido que los funcionarios que sean tutores de una persona que tenga algún tipo de discapacidad, reciban la misma ayuda que reciben con sus hijos.

Otras cosas, en Servicios Públicos conseguimos que se aumentará la frecuencia del tranvía, los fines de semana que había fiestas o había algún tipo de actividad especial. Porque yo que soy usuario del tranvía es que había momentos que es que materialmente era peligroso, para una persona mayor, para una persona embarazada, para un niño subirse en el tren tranvía. Y esto nos lo aceptó.

Hemos conseguido que se mejore el transporte público, Alcalde Caballero, que haya bibliotecas públicas abiertas los sábados, que eso se ha conseguido y hemos conseguido también mejorar sensiblemente el funcionamiento del Registro Civil, -que nos ha costado bastante-, incluso hemos pensado si no había gente que estaba utilizando de una manera espuria, el acceso al Registro Civil porque sólo se podía entrar por internet y de hecho lo denunciemos a la policía, que es de las pocas veces que yo he denunciado algo a la policía, siendo Justicia de Aragón.

Y luego hemos conseguido, que haya una discriminación positiva femenina en las pruebas físicas para acceder a la policía municipal.

En función pública, se han aumentado, -y llevamos pidiendo durante mucho tiempo-, que se aumenten los procesos selectivos para cubrir plazas eventuales. Es que vamos a ver, cuando la eventualidad es sistemática, es que hay un problema estructural y hay que cubrirla de una manera normal y no encadenando contratos eventuales, contratos eventuales y contratos eventuales.

Hemos conseguido que se adelantara algo el nombramiento del personal interino, en algunos casos y algo digo, no todo lo que luego se ha hecho.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Hemos conseguido una cosa que les parecerá nimia, pero que al que nos viene a ver, les preocupa mucho, que no haya retenciones para menores de edad en los equipos de fútbol, que las hay, y hemos dicho que nos oponíamos a aquello y hemos conseguido que haya más publicidad en nombramientos y ceses de altos cargos en el *Boletín Oficial Estado*.

Bueno y en cultura por ejemplo por decirles, hemos conseguido que haya y que se fomente el Camino de Santiago en Aragón, ayer estuve con el consejero y me dijo que venía precisamente de hacer aquello.

¿Y qué es lo que no hemos conseguido? porque hay cosas que son imposibles de conseguir, hay cosas que por su misma esto... No sé si he contado alguna vez una anécdota, que un señor me mandó una carta diciéndome: “en mi pueblo han ampliado el cementerio y me han puesto debajo de fulanito” dice: “¿no podía usted hacer algo para que me cambien de sitio?” Llamé al alcalde, porque esas cosas solo se pueden hacer por teléfono diciéndole: “oiga por favor, cambie a este señor de sitio” y dice: “este problema no tiene solución porque uno de los dos se lleva mal con todo el pueblo, nadie va a querer estar al lado de él toda la eternidad”

Bueno pues partiendo de que hay cosas de que nosotros no podemos resolver, hay cosas que no hemos conseguido.

Mire yo pediría más respecto al arbolado urbano. A mí cuando las obras del tranvía lo primero que iniciaron fue, cortando todos los cipreses que había enfrente de la Seguridad Social, dije ¡mal! y luego como yo paseo por allí, porque vivo cerca de una línea de eso, cuando veía las raíces, decía "estos árboles se van a morir, porque tienen raíces al aire libre y encima no lo está regando nadie", así pasan los años y, efectivamente, se ha muerto. Eso pasó antes.

Hace dos meses, me dirigí al Ayuntamiento de Zaragoza porque en la Plaza de los Sitios iban a cortar los árboles, no sólo cortaron los que estaban ya cortados, o sea no, sólo los que habían cortado lo mantuvieron, -claro que eso ya era irreparable-, sino que han vuelto a cortar más.

Yo creo, que cuando se hace un proyecto, de algo, debía haber un estudio ambiental severo y los árboles debían de ser una cosa que había que respetar. Yo es una de las cosas que les pido a ustedes.

En servicios sociales, pues ¿qué es lo que hemos visto que no hemos conseguido? la dependencia sigue teniendo problemas, hay retrasos en la dependencia, retrasos en la aprobación del PIA, problemas cuando se cambia de Comunidad Autónoma o cuando hay **¿variaciones?** de calificación o cuando lo reclaman los servicios. No saben lo complicado que es cuando una persona que necesita dependencia se cambia de Comunidad Autónoma, lo complicado es que se le reconozca en otro sitio o que cobren los (...) de una deuda que no les han pagado.



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Creo que en servicios sociales, hacen falta más viviendas de alquiler social porque la bolsa es insuficiente o hacen falta más ayudas, que es otra alternativa. Que a lo mejor la vivienda no se puede dar, pero la ayuda puntual es mucho más fácil. En todo caso, creemos también que se debería insistir más en los procesos de rehabilitación de viviendas porque hay viviendas que con un poquito se podrían dejar en buenas condiciones.

En educación, en educación, y lo venimos diciendo, hay insuficiencia de plazas en centros educativos para niños entre uno y tres años, y esa es una cosa que constatamos. Mire, y quiero además decirles una cosa, en los últimos años han creado plazas los ayuntamientos. El Gobierno de Aragón tienen las once residencias que tenía y le diré algo, -y se lo dije consejera y estábamos de acuerdo el otro día, estuvimos dos hora y media hablando de esto- me parece inexplicable que haya dos redes distintas y que en las residencias del Gobierno de Aragón se pague la mitad que en la de los ayuntamientos. Cuando, además, para entrar en según qué residencia del Gobierno de Aragón, por ejemplo la de Barbastro, hace falta como condición que el padre y la madre estén trabajando, luego se supone que están en mejor condición social. Yo intentaría que la red fuera una red única para todas.

Bueno, educación hemos pedido que el voto por correo se produzca en el proceso de selección. Es verdad que estaba iniciado, es muy difícil cambiar. Yo creo que con garantías, de que bueno, de que no hay suplantación de voto, es un tema que yo creo que hay que estudiar cómo se hace pero con vistas al futuro habría que hacerlo.

Nosotros no nos hemos pronunciado sobre los temas de los horarios porque es un tema que hemos estudiado y les mandamos un informe a la consejera y al consejero de Presidencia, porque se lo dijeron a usted que hay alternativas en toda Europa para todos los gustos.

Yo creo que el problema de los horarios escolares es muy importante afrontarlo porque este problema, este país, tiene que afrontar el tema los horarios de alguna vez pero el problema de los horarios que es muy importante, va unido a todo el tema de los honorarios, de manera que los vamos a trabajar y hablar lo que comemos y qué es lo que comemos y cómo comemos.

En servicios públicos, pues mire, hay cosas que claro, el conjunto de la comunidad no son muy importantes, pero para el que le toca eso es muy importante. Le estamos pidiendo a muchos ayuntamientos que cobren pronto el recibo del agua ¿sabe por qué? porque el inquilino se va sin pagar. Hombre, al que le toca, pues dice “es que se me ha ido sin pagar”.

Otra cosa que dijimos el otro día en un ayuntamiento, “oiga cuando hay fugas indetectables por parte del ayuntamiento, no le cobre usted ocho mil euros”. Hay en muchos ayuntamientos, donde hay una alternativa para el caso de que la fuga sea indetectable y les cobran menos de lo que les cobraban antes.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Una cosa que no hemos conseguido -se lo dije el otro día al presidente de los taxistas-, y yo creo que no es difícil de conseguir, es que haya taxis para cinco personas. Hay familias, personas mayores, niños, que con cinco es que no se pueden subir en un taxi y no se pueden subir en dos porque les cuesta más dinero o porque a veces no puedes vivir a los niños entre dos taxis. Pues que cobren un euro más o medio euro más si el seguro les va a cobrar aquello, pero que sea cinco. Ya digo, no es muy importante pero al que le toca sí que es, es que volver de la estación, no volver a la estación es un problema para ellos.

Bueno, hay una cosa que no acabo de entender, me supongo que es que cuando se hizo no se cayó en la cuenta y ya es muy difícil de modificarla. Mire, si usted tiene un hijo de uno a cuatro años no pagará nada por su hijo en el tranvía o en el autobús. Y si tiene un hijo que tiene de catorce “*pa lante*”, tendrá una bonificación y de cuatro a catorce se paga todo. Eso ha dicho el ayuntamiento, supongo que es que -nada, no me han contestado- y eso habría que modificarlo. Si queremos fomentar las familias, eso es una medida de fomento de la familia.

Bueno, hay cosas que hemos intervenido, intervenimos mucho en la telefonía, en el AVE... En todo esto, hay cosas que parece mentira, por ejemplo que los apeaderos del AVE no tengan baño, no tengan servicios abiertos, el de Goya no los tenía abiertos, bueno, pues es que se lo hemos dicho.

Bueno y luego hay un tema que nos rebota y a veces se rebota en contra de nosotros, que es la diferencia que hay entre las tasas, los cánones y los servicios públicos. Eso va unido a otro problema más grave, que es el tema del empadronamiento. Mire, aquí nos hemos encontrado ayuntamientos en el que querían cobrarle el triple al de fuera que al del pueblo a la hora de enterrarlo. Eso no puede ser, -le puedo decir los nombres luego, los conoce usted además a la alcaldesa de ese pueblo-. Bueno, y con el tema de las piscinas y con el tema de las guarderías y tal.

Y dicho eso, también voy a decir una cosa, lo apunto ya. Por ejemplo, el pago del agua es un impuesto ahora y con la ley que hay es un impuesto, luego si quiere hablamos de eso, pero es un impuesto, es un impuesto como tal.

Bueno, hemos pedido otra cosa que nos parece que en algunos casos es que es tan exagerado que debería cambiar, por ejemplo que las sanciones de tráfico sean diferentes para las bicicletas que para los coches. Mire, una bicicleta entró en el Paseo Independencia en sentido contrario y recorrió treinta metros, le pusieron ochocientos euros de multa. Vamos a ver, está mal en ir allí pero ochocientos euros de multa a mí me parece..., pues no lo hemos conseguido evitarlo, la ley establece las mismas sanciones para unos y para otros. Yo creo que se podrían modificar las ordenanzas municipales en este punto.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Bueno, he hecho cosas que afectan a esta casa y que estamos pendientes de resolver, por ejemplo hemos dicho, señor presidente del Gobierno, que usted podrá a lo mejor hacer algo, que cuando haya exposiciones en esta casa se pueda vender anticipadamente las entradas porque hay gente que viene de fuera y hay exposiciones muy importantes y sin saber si van a tener entradas o no, eso les cohíbe. Y la verdad es que nadie nos ha contestado para que se haga aquello, es un tema de cultura. Igual que nadie nos ha contestado a varias quejas de ciudadanos diciendo que en el recinto la Aljafería no se puede aparcar, yo se lo digo y ustedes verán lo que hacen.

Bueno, y en función pública, en función pública, hay un tema que es recurrente y que en todos los procesos de movilidad se ofrezcan todas las plazas vacantes. Eso es un tema que hay que hacerlo porque además hay sentencias, cada vez hay más sentencias que dicen que hay que ofrecer todas las plazas vacantes. Yo entiendo la postura del consejero, la postura del que preside aquello que dice: “no es que me cuesta mucho dinero”.

Luego, el tema en los procesos de selección interino y eventual, vamos a ver, no puede ser, no puede ser que haya plazas que se estén renovando de forma provisional y que haya médicos que los contratan cada quince días. Hay un tema que también nos preocupa, yo creo que el tema -señora consejera de Educación, se lo dije el otro día también estuvimos hablando- el tema de los asociados, hay veces que en la universidad pone **¿tal?** las condiciones a una persona para que sea asociado que es imposible que alguien que trabaja fuera pueda ser asociado.

Y la verdad, es que cuando no nos hemos dirigido a ellos, ni nos han contestado. Vamos a ver, yo creo que la universidad tiene que tener más relación con la sociedad pero si a la sociedad le cierra el paso, es que no hay nada que hacer.

Bueno y vamos a hablar de asuntos pendientes, mientras pueda. En educación, mire, yo les digo la verdad, en educación, y también estoy con la consejera, estamos de acuerdo. En educación es esencial el profesorado y es esencial la formación de profesorado, Joaquín Costa lo decía en su día: “hay que mandar a nuestros alumnos a Francia para que aprendan francés, pero antes hay que mandar a los profesores”, y estoy completamente de acuerdo.

O sea, la reforma del sistema educativo tiene que basarse en el profesorado y hay que dar más estímulos y hay que fomentar el que el profesorado tenga una formación mejor. Creo que eso es fundamental para evitar el problema siguiente, que es el del fracaso escolar. Hicimos un estudio sobre fracaso escolar que presentamos hace seis años o así. Bueno, los datos creo que han mejorado. Pero el fracaso escolar, lo que nos encontramos hace seis años, es que de los que llegan a la universidad, dos de cada tres alumnos en Aragón habían repetido, dos de cada tres alumnos, y eso a mí me parece terrible, a mí me parece terrible.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y algo está pasando, o sea, la comunidad educativa no puede mirar para otro lado ante ese dato y hay que modernizar la enseñanza. ¿Por qué nuestros hijos no saben o por qué hemos tenido tanta dificultades para aprender inglés? Pues hay muchas razones, bueno, la televisión tal, tal, pero hay una razón que es fundamental, porque el inglés se ha estudiado como una lengua muerta y había que estudiarlo como una lengua viva. Y esa es la diferencia que hay entre los países y el nuestro. Y en Portugal la gente habla inglés y aquí la gente no habla inglés, ¿tienen mejor enseñanza?, pues parecida pero se enseña de otra manera y por eso muy importante.

Bueno, hay un tema de comedores escolares que nos generan muchas quejas, pero hay un tema que nosotros creemos que los comedores escolares hay que pagar lo que cuesta.

Hay sitios, sobre todo en los pueblos, donde se da de comer muy bien y por menos dinero y, sin embargo, no dejan cobrar ese menos dinero, pues que se haga, que se permita. Ya sé que eso complica la gestión administrativa, pero es que yo creo que hay que tender a individualizar, no al café con leche para todos. Bueno, también les digo la verdad, nosotros a veces vamos a comer. Un día nos presentamos y ¿dice? “comemos el menú”, hay menús de algunos catering que son discutibles. Y eso que a los chicos no se lo decimos, hay que comer de todo y tal y cual y eso es una de las quejas que me plantea.

Pero hay menús que yo no sé, sí, proteínas tendrán, pero otras cosas lo dudo. Podría contar la anécdota de una vez que fui a un colegio y me dice un chico en un colegio concertado me dice eso. Y la monja me dice “se acabaron las preguntas”, “no, no, madre”, yo le digo “bueno, tal, tienes que acostumbrarte a comer garbanzos, lentejas, no sé qué y tal”, se levanta otro niño y me dice “en este colegio se come muy bien”, y le digo “Pues nada fenomenal, me alegro mucho”, y se levanta un tercero y dice “Oiga cuando castiguen al primero, ¿A dónde vamos a protestar?” bueno quiero decir, yo voy a los colegios y recibo, y sé, y hemos ido a comer, y hay que vigilar no las proteínas, sino la calidad de algunos.

Bueno les decía antes que una cosa que también se deja la consejera, y estamos de acuerdo, y aquí hay de todos los partidos que algunos gobiernan... vamos a ver a la hora de dar ayudas públicas para comedor se tenía que poner de acuerdo el gobierno de los ayuntamientos, lo que no puede ser es que se abran dos procesos en paralelo, porque eso lo único que hace es complicar las cosas. Se lo dije y estamos de acuerdo, hay que buscar eso, claro cuando los Gobiernos son de distinto color y tal, pero yo creo que en esto no puede haber colores.

Una red única de escuelas públicas, falta de plazas para niños de uno a tres años, que eso genera mucho problema, y además genera a veces problemas dentro de los barrios sociales de rechazo a gente, que hay que tratar de evitar antes de que sus problemas surjan.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Bueno, hay que seguir trabajando en los centros con necesidades educativas especiales; les voy a decir porque aquí no sólo vengo a decir lo que funciona mal, que hay dos centros que son espectacular como funcionan: el Ramiro Solans y el Alborada.

El Ramiro Solans es espectacular como funciona; yo, si alguna vez me preguntaran para un candidato de uno de estos premios que dan, se lo daría al Ramiro Solans, es espectacular, un sitio donde tenía un absentismo del 92% reducido al 3%, y en la implicación de la directora y de todo el profesorado, que han conseguido que se haga así.

Bueno, y luego hay un tema que es evidente, que ustedes lo ven todos los días, y es que faltan plazas, distintas plazas, unas en el borde sur en Valdespartera, y otras en la margen izquierda. En Valdespartera considerado población joven, faltan plazas de niños más jóvenes, o sea de los que están empezando, y en la margen izquierda, como esos ya han crecido, faltan plazas de niños más mayores; yo creo que muchos de los temas de educación que surgen, esto es un problema en el que hace falta una planificación educativa, que permita ir pensando en diez o quince años, y eso es lo que les pido a ustedes, que lo hagan.

En la universidad, el otro día estuve con la consejera, estuvimos un rato, estuvimos además...esto... vamos a ver, al margen de todos los problemas de una universidad privada o no universidad privada, que pueda haber, yo le dije que es muy difícil "*poner puertas al campo*", pero si entrar en eso, yo lo que creo que hay que hacer es hacer más atractivos los campos de Huesca y de Teruel, hacer más atractivo para que la gente vaya, porque en igualdad de condiciones, la gente se irá a estudiar a Madrid, no se irán a Huesca, ni Teruel, se irán a Madrid, y le propuse una serie de ideas, con relación a los alumnos.

Yo creo que por ejemplo, habría que becar, y no sólo el Gobierno de Aragón, sino también las diputaciones, incluso las entidades privadas, que están dando dinero a la gente para que estudie; esto pasa en Francia, para que todo alrededor de París, para que la gente estudien así, no sé donde, les dan esa becas, para los colegios mayores; no sólo para los que van de otra ciudad, sino también, a los del medio rural. Yo creo que ha habido una política de promoción, que es los que vienen de los pueblos, y tiene, en lugar de estar todos los días yendo y viniendo, que es un desgaste, dales una beca para que vayan a estudiar a esos colegios mayores.

Habría que dar estímulos a los profesores también, a los profesores permitiéndoles sobre todo la formación, formación en los mismos centros u en otros centros de fuera; y habría que establecer acuerdos de estos centros contra las universidades. Por ejemplo, en Huesca, es que lo tiene muy fácil; y con los franceses, pues que vengan veinte todos los años, y nosotros nos vamos también allí, garantizamos plazas; se trata de hacerlos más atractivos estos centros.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En sanidad, yo lo digo siempre, tenemos en Aragón una buena sanidad pública, porque a pesar de todo, tenemos buenos médicos y tenemos buenos hospitales. Yo les voy a decir una cosa, ojalá todas las administraciones, especialmente las dos en las que he trabajado, que son la universidad y justicia, funcionaran tan bien como funciona la sanidad pública en Aragón.

Se hacen seis millones de actos médicos al año, las tasas que tenemos, son un 250%, que es un porcentaje muy alto. Ahora bien, eso no quiere decir que no haya que mejorar; la gente, a mí de lo que se queja, no es del trato que reciben, aunque también tengo casos de quejas del trato que reciben; la gente se queja de la dificultad que tienen para entrar en el servicio, que hay listas de espera. Y les voy a decir una cosa, hay lista de espera, todo el mundo sabe: las de oftalmología, las de cirugía, las de tal, pero hay otra lista de espera que no suele aparecer, y cuando hablas, porque yo estoy en el mundo real, y conozco a los que están ahí dentro, desde fuera que son las listas de diagnóstico.

Yo me he encontrado un señor que ha venido a verme y dice “Oiga mire, aquí le traigo un papel, me van a hacer la radiografía del dedo gordo del pie dentro de un año, dieciocho meses”, dice “yo sé que no voy a morir por el dedo gordo del pie, pero no puedo salir a la calle, ¿Me busca usted una solución?” y es que esas listas diagnóstico es una de las cosas que nos preocupa a nosotros, bueno las mejoras en el... hicimos el... un estudio sobre las mejoras en urgencias, bueno, yo creo que para que la gente no vaya a urgencia, hace falta que la atención primaria acoja gran parte de los que van urgencias, y que luego tenga capacidad de desagüe, es que no hay forma de sacar urgencias, porque no hay ambulancias, o porque no hay plazas en el hospital, y eso, de alguna manera, debería de planificarse, servicio de urgencias como servicio angular de todo el servicio sanitario.

Bueno hay otro tema, que últimamente me han venido a plantear, que es el tema de atención sanitaria, no titulada en centros docentes, en caso de extrema urgencia, como pueden ser las alergias, hay niños que les tienen que poner una inyección en menos de diez minutos, porque si no se nos mueren. Bueno y eso, yo es que creo que en el tema escolar, y se lo dije el otro día a la consejera, hay mucha gente con ganas de colaborar, y había que formar un pequeño núcleo para el tema del acoso escolar, que no lo he citado, pero que tenía también, que nos preocupa y hemos hecho un informe.

Habría que tener un pequeño grupo de dos o tres profesores, de dos o tres personas, que supieran cómo reaccionar en los casos de extrema urgencia, porque hay casos que no hay otra opción, la diabetes también, es otro de los problemas que nos plantean ¿Verdad?; yo eso creo que es lo que se está haciendo en Finlandia, que un diputado aquí me saca Finlandia, cuando esto; en Finlandia, se busca un pequeño grupo de dos o tres personas, que tengan más sensibilidad por un

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

problema, y que estén especializados en el acoso escolar, en el tema médico, y que habría buscarlo, porque claro, lo que yo también entiendo, que vienen los padres, y lo más fácil sería decirles que sí a todo, pero no podemos tener en cada sitio donde hay un niño con una alergia o un diabético, una enfermera, a lo mejor en un sitio donde hay muchos, sí que se puede tener, pero hay que buscar una solución, que sea compatible, ¿No?

Me preocupa el tema de mejorar los unidades de salud mental infanto juveniles, bueno es que como antes les decía, yo creo que se están haciendo cosas, y que se está mejorando la sensibilidad en este tema, pero es uno de los temas de los que partíamos más abajo, y es la base de muchísimos problemas sociales, en fin, de malos tratos, de cárcel, de vivir en la calle, y tal. Y lo que me dicen am mí los expertos, porque nosotros escuchamos a expertos, es que determinadas enfermedades mentales que se detectan rápidamente, tienen una solución, un buen tratamiento.

Vamos a ver, yo lo he dicho muchas veces, ni el médico, ni el maestro, tienen que denunciar según qué cosas, porque el médico está para curar, y el maestro está para enseñar, pero cuando detectan determinadas cosas, debe haber alguien a su lado, que tenga conocimientos para saber cómo se inicia ese procedimiento, y eso es lo que yo les propongo a ustedes.

Bueno yo creo que... una de las cosas que me han dicho, por ejemplo, el otro día estuve con padres de niños con parálisis cerebral, que existieran unos protocolos para comunicarles un tema tan dramático, y como pueden buscar apoyo rápidamente en otros, porque es algo que no se esperan y que de repente tiene un problema descomunal, y hay quien lo hace muy bien, pero hay veces que se hace con una extraordinaria dureza; y eso no cuesta dinero hacerlo, eso es cuestión de enseñar a la gente a hacer protocolos. A mí, para el personal, yo creo que para el personal estatutario debe haber una bolsa general de empleo, y no una para cada centro sanitario, porque eso es muy conflictivo, esa es la opinión que nosotros tenemos; yo la someto a su consideración.

Nosotros, a veces lanzamos ideas, si a ustedes se les ocurre alguna idea mejor, nosotros consideramos que es un éxito el haber planteado el problema encima de la mesa; y luego yo creo que hay unos problemas en hospitales de Barbastro y de Jaca, que una de las cosas que a mi juicio hay que hacer, es darles más estímulo, al personal sanitario de estos sitios, ¿Cómo? Pues no sé, a lo mejor puntuando más el tiempo que se está allí, en fin, esto yo lo dejo abierto, pero creo que habría que hacer algo.

En asistencia social, hay que mejorar la dependencia, hacen falta más viviendas de alquiler social, hace falta más ayuda, hacen falta más salidas de urgencia. Ahora también les quería decir una cosa, hay una línea roja que no podemos pasar, nadie puede pasar hambre, nadie puede dormir en la calle, nadie se puede quedar sin asistencia médica, inexistencia sanitaria, pero deberíamos, y eso se lo he dicho a la consejera, que también está de acuerdo con nosotros, deberíamos enfocar

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

todas las ayudas a la reinserción, lo que no puede ser es que alguien se acostumbre a vivir de ayudas sociales, cuando hay otra solución; hay casos que no quedará más remedio, porque no podemos dejar que se muera, pero si se puede, hay que tender a la reinserción, y a veces es la aclimatación social, decirle que para encontrar trabajo, lo primero hay que tener es unos hábitos de limpieza, de seriedad, de tal, y tal, y luego ya enseguida ve lo que sea. Eso lo decimos en un informe que hemos presentado.

Bueno, y un tema que nos preocupa, un tema que nos preocupa, y creo que podrían regularse, es el tema de los tanatorios, les voy a poner un ejemplo, hay un pueblo que no diré el nombre, en el que el tanatorio está en la puerta de la residencia de la tercera edad. Y cuando lo dije, “Esto está de acuerdo con la guía, a mí que me cuenta”, a nadie se le había ocurrido, que se pudiera hacer semejante barbaridad, pero eso pasa.

No. yo aquí no estigmatizo a nadie, porque mi papel no es culpabilizar a nadie, pero eso pasa, eso hay que regularlo.

Servicios públicos... pues bueno, hace tiempo que me han pedido que haya más acceso a Plaza, yo que soy un ciudadano, que a veces voy con mi coche y tal, veo que hay atascos, en Plaza, yo creo que había que hacer algo Yo creo que ahí sí que se podría poner un tren de cercanías o un tranvía, aprovechando las infraestructuras que ya tenemos.

Porque la gente, parece que no, pero me preocupa mucho. Y a usted también le preocupará porque ha sido Inspector de Trabajo y el tema de los accidentes (...), que son más de la mitad los accidentes que hay laborales contabilizados. Y si consiguiéramos que se redujera, sería importante.

Bueno, me piden más espacios deportivos en Oliver, en Miralbueno, en Pastriz.

En agricultura. En agricultura, yo creo que hay que rediseñar la paz. La movilidad, de hecho, es muy complicada ahora y, además, me parece que genera situaciones claramente injustas.

Lo hemos dicho al entrar. Se lo dije al consejero anterior y lo puso en marcha. Bueno y eso no cuesta dinero. Una ley de concentración parcelaria. Y yo, fíjese, sólo les doy una idea, lo que ustedes quieran, pero hagan una cosa, que es que los recursos se hagan al final. Porque los procedimientos de concentración parcelaria cuestan quince años. Y si los recursos los dejáramos al final, claro, es que el problema jurídico español está basado en la desconfianza hacia juez, hacia aquel que gestiona algo.

Y luego tenemos muchísimos problemas con las comunidades de regantes. Entre otras cosas porque, cuando hay que notificar algo, se notifica el bisabuelo del que actualmente es el propietario. Con lo cual, si se quiere impugnar, es facilísima la impugnación.

Del medio ambiente hay dos temas que nos preocupan. Y se lo decimos: los vertederos y la depuración de aguas. Son dos temas que hay que afrontar. Hay problemas serios de vertederos. ¿Y



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

la depuración de aguas? Bueno, yo lo digo. ¿Había dudas? Se aclaró con una ley. Es un impuesto sobre contaminación de aguas, no una tasa. Y eso es lo que dice la ley, o sea, a partir de ahí la pueden cambiar.

Y yo con Lindano estoy de acuerdo con lo que se está haciendo. Y el Lindano fui el primero, con un comisario de aguas que se llamaba Suchaga, que puse en marcha lo del Lindano, y conseguí, a duras penas, que condenaran a dos del Lindano y que cerraran la fábrica. Pero yo fui el fiscal que calificó y el que llevó adelante aquello. Fue el primer caso que llevó al suceso. Yo estoy de acuerdo que hay. Lo que pasa es que también, y ya he hablado con el consejero, a mí el tema Lindano, y se lo he dicho para que lo supiera, la Guardia Civil detectó que había camiones que circulan por ahí por el Lindano y que se alojaban no sabe dónde.

Porque yo no acabo entender que haya Lindano por encima de la cota donde está la fábrica. Y, a lo mejor, le dije hay que llamar los conductores del camión y decirles, donde ha hecho usted el Lindano, porque esto es una causa de contaminación desconocida que en este momento tenemos, y eso está en el expediente judicial que se tramitó.

Y derechos, y acabo esta parte, y digo dos cosas más. En derechos, mire, tenemos muchas quejas de concejales que se nos vienen a quejar de algo de su ayuntamiento. Bueno, yo creo, y esto se lo he dicho a este presidente, se lo he dicho a todos los presidentes, yo creo que las cosas políticas hay que resolverlas en el ámbito de lo político. Ni en el ámbito judicial, ni en el de justicia. Porque además les voy a decir la verdad. Esto no produce más que una retorsión, porque cuando al alcalde de un pueblo le empiezan a poner, llama su partido. Llama a su partido y dice, ahora vamos a dar nosotros leña en otro sitio. Y es una dinámica que hay que tratar de evitar.

Claro que, si a mí al final me llega, si uno tiene hecho que le dé información yo tendré que abrir el expediente y decir que le den información. Pero que hay cuentas que no me lo planteen. Bueno, que lo planteen, pero con mesura.

Bueno, y dos cosas más. ¿Qué caso nos hace y cuánto cuesta lo del Justicia? Que son dos cosas que a todo el mundo le preocupa. ¿Qué caso nos hace? Mire, nosotros, de los dos mil trescientos asuntos, hemos considerado que hemos venido a resolver mil ocho cientos. Hay algunos que no tienen solución y otros se los mandamos a otros defensores, dos cientos cuarenta, para que otros defensores los tramiten. La mayoría a la Defensora del Pueblo. Hemos resuelto mil ochocientos.

Nosotros resolvemos las cosas por las buenas muchas de las veces. Porque si, y mire yo presupongo a todas las administraciones que intentan actuar bien y si una administración reconoce que ha hecho algo mal, pues muchas veces al Justicia lo reconoce. Por los menos al principio. Cuando llevan ya mucho tiempo a veces que se casan y ya no lo reconocen tanto. Pero al principio

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

lo reconoce y rectifica, y es un éxito. Y ya está, sin más, si nosotros estamos para resolver problemas, no para echarle la culpa a nadie. O sea, eso.

Hacemos sugerencias o recomendaciones. Bueno, sugerencias y recomendaciones hemos hecho el año pasado cuatrocientas cincuenta. De la serie histórica de sugerencias y recomendaciones del Justicia, es el año que se han hecho más. Tres más que el año anterior. O sea, ¿qué éxito hemos tenido? Les puedo dar más datos que los que le di cuando les dejé. Dos de cada tres se han aceptado. Dos de cada tres se han aceptado. Ha habido un 17% que se han rechazado y ha habido un 9% que no nos han contestado. A nosotros lo que más nos preocupa es el que no nos contesten. Porque equivocarnos nos podemos equivocar, o la administración puede no obtener dinero para esto.

Mire, hace mes y medio estuve, me invitó el embajador de España, y estuve con la (...) Sueca, dos horas hablando. Y le hice una pregunta, ¿qué es lo que hace usted cuando no le contestan a una sugerencia? Y dice, el año pasado tramité siete mil quinientas, me contestaron a las siete mil quinientas. El anterior hubo uno que no me contestó, lo dije y todos los partidos, incluido el partido del que no había contestado, me apoyaron.

Yo, mire, antes que cambiar las leyes, si plantean alguna vez cambiar las Ley del Justicia, yo lo que pido es un cambio de actitud. Que es más difícil porque en este país somos muy acomodaticios, pero, antes que cambiar la ley, yo lo que pido es que contesten al Justicia. Lo que quieran, pero que contesten. No por mí, por los ciudadanos, que es a los que represento.

Y luego, ¿cuánto cuesta el Justicia? Bueno, supongo que saben que nos han bajado el presupuesto al 7%, que es la institución de toda la Comunidad autónoma a la que más han bajado el presupuesto. Tenemos dos asesores menos, que no tenemos asesor de medioambiente. Que intentamos y nos ocupamos también de medioambiente, pero que lo haríamos mejor si tuviéramos especialista en medioambiente. Pero bueno, nosotros hacemos todo lo que podemos. Pero, ¿cuánto cuesta Justicia? Lo que vale un billete de autobús. Así de claro, 1'35 €. Eso es lo que le cuesta a cada aragonés.

Y luego, mire, hay un informe especial que a veces lo presentó de forma, bueno, uno me puede decir que es caro, otro que es barato. Yo creo que hay cosas que son más caras. Bueno, y eso sin contar que hubo tres años que con los remanentes que habíamos tenido, mantuvimos la institución. Que no nos dieron nada, y eso que conste. Y eso que conste. Administramos todo lo mejor que podemos con crisis y en crisis.

Y luego, mire, hay un informe especial que voy a hacer una pequeña referencia, que es el informe de menores, que es un informe independiente. Pero que algunas veces lo presentan como independiente, pero como ahora nos cuesta tanto que nos citen en estas Cortes, pues voy a decirles

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

los datos. Muy bien, hemos sugerido que las familias monoparentales con dos menores sean consideradas igual que las familias numerosas. Y eso lo aceptó el gobierno anterior.

Hemos pedido, y ese es un tema que a lo mejor pueden hacer algo, porque es un tema de organización. El tema de puntos de encuentro en Teruel. En las comarcas se lo lanza a la DGA, la DGA se lo lanza a las comarcas. Busquen una solución. Y busquen porque el punto de encuentro resuelve muchos conflictos y son preventivos.

Y luego, también les digo una cosa, porque lo han aprobado estas Cortes, los pleitos sobre custodia compartida han disminuido claramente. Y es que se está creando una jurisprudencia, que la gente está aceptando y eso evita pleitos.

Bueno, pocas cosas más. La estancia centros de protección, es de dos meses, que nos parece es un plazo que es excesivo. Habría que intentar reducirlo todo lo que se pueda.

Que en adopción han disminuido los casos de adopción, especialmente la internacional. Yo creo que hay otra cosa que tampoco cuesta dinero y que habría que mejorarse, que es el funcionamiento del Consejo Aragonés de Adopción, que no llegan tantos casos.

Y luego en bienestar social nos hemos dirigido a varios hitos, porque hemos tenido quejas. Por ejemplo, relativas a hijos adoptados, a menores discapacitados y al estado que tenían en algunos sitios para los niños que no ofrecían las garantías. Y luego, hemos detectado, claro, si antes decía que hemos detectado problemas en la tramitación de la dependencia, hemos detectado problemas que nos parecen más graves en la tramitación de la dependencia de menores.

Y es todo lo que, por el momento, tengo la satisfacción y el honor de exponerles. Escucharé con atención lo que ustedes me digan, porque lo que estas Cortes dicen es una importante referencia para el Justicia y todos vamos en el mismo barco. Y luego pues, con mucho gusto, les contestaré. Muchas gracias, señor presidente, por su amabilidad, habiéndome dado seis minutos más.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Justicia. El Grupo Mixto tiene la palabra.

*El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ:* Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Buenos días, señor Justicia, y a los acompañantes que le acompañan en este día.

Ya sabe que para mí es siempre un honor hablar con usted y hablar de su informe. Yo le agradezco ese ingente informe que usted hace todos los años y que yo le pondría el nombre de la microhistoria del Derecho aragonés. En definitiva, los pequeños derechos, los pequeños intereses que la gente tiene, usted lo recoge con esas ocho mil quinientas personas de las que usted hablaba, que encomiendan, como última instancia, su posibilidad de que el Justicia pueda solucionarle.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Yo le voy a recordar, para que no decaiga la fiesta, que en Finlandia no tienen exámenes, ¿recuerda? Pero hoy no le voy a hablar de eso. Hoy no le voy a hablar de eso señor Justicia. Y sí que le voy a hablar de una cosa que sí que me preocupa, y nos preocupa al grupo Mixto y a Chunta Aragonesista. Que decidimos, en el pacto de investidura, reformar esta Ley del Justicia de Aragón, a fin de que se impusiese a todos los órganos y entes sujetos a la supervisión de la obligación de auxiliarse en sus investigaciones. Cosa que, yo sé, que nos está dando del todo en la actividad diaria de su justiciazgo.

Y también hay otra cosa que me preocupa. Yo estoy encantado que usted venga aquí, que haga su función, que sea el Justicia. Que incluso reúne hasta la retranca aragonesa para ser justicia, pero yo creo que hay que hacer un esfuerzo por acabar con la situación de interinidad.

Yo creo que es algo que tenemos que plantearnos seriamente en estas Cortes y, por supuesto, hay que promover con carácter inmediato un consenso para la búsqueda de un candidato. Yo le agradezco su trabajo, pero creo que sería importante esto que estoy diciendo. Yo creo que usted también reúne pues esa microhistoria del derecho, esa defensa del derecho de los aragoneses que, al fin y al cabo, habla de personas en vulnerabilidad en muchos casos producido por la crisis que se ha dado estos años y lógicamente pues el papel del Justicia, yo creo que debe revitalizarse y no caer en desprestigio y, seguramente, que no haya un acuerdo para la figura del Justicia le da debilidad a esta figura y, posiblemente, anima a las voces que plantean la posibilidad de un día de eliminar el Justicia como se dijo en algún documento que se habló en Madrid.

Por lo tanto, yo creo que es el momento de fortalecer esta figura, fortalecer porque realmente es un papel fundamental y yo, señor Justicia, -usted ha dicho que ha habido un recorte- y yo entiendo que en todas las instituciones y en todos los campos y en todos los departamentos y en todas las fases de la Administración Pública.

Y yo le agradezco el esfuerzo que están haciendo por todo esto. También aquí en las Cortes y en el Gobierno ocurre esto. Por lo tanto, no es nada nuevo y yo le agradezco el esfuerzo y la buena utilización de los recursos que ustedes hacen.

Desde Chunta Aragonesista, sabe que el Justicia es reconocido y que, además, lo relacionamos absolutamente con la identidad de Aragón, con lo que nos parece una figura clave y que nosotros -como partido político- hemos utilizado muchas veces y hemos llevado asuntos a la institución para defender los derechos de Aragón y los planteamientos políticos que nos parecía. Esto no quiere decir que muchas veces su informe se convierta en un pretexto para hacer una crítica furibunda al Gobierno en caso activo en ese momento.

En este caso creo que como su informe es del 2015 será compartido y será mucho más cómplice y solidario con dos gobiernos. Por supuesto usted representa una tradición histórica que a

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

nosotros nos parece muy importante, es el mediador, sin duda, entre los ciudadanos y el Estado, figura que ya tenía en el siglo XII y XIII. Fíjese si es importante su figura que en el Congreso de los diputados está el nombre a la entrada -si usted lo sabe como yo-, a la entrada del hemiciclo de Juan de Lanuza.

Por lo tanto, es una figura emblemática incluso para el propio Estado, por lo tanto, esa tradición histórica queremos resaltarla.

Y también nos parece muy importante su interpretación del Derecho aragonés, del Derecho civil aragonés y su difusión a través, lógicamente, de los informes sobre la observancia, aplicación e interpretación del orden jurídico aragonés, incluso los actos que organiza como el Foro de Derecho aragonés. Creemos que es muy importante esa labor y la queremos resaltar.

En otro orden de cosas, yo creo que es importante la labor que usted ha hecho, el trabajo que ha realizado, aunque dice que ha bajado realmente porque hay asuntos concretos como puede ser el IAI que posiblemente se ha solucionado de una forma más rápida y eso da digamos una disminución de quejas, pero más de dos mil doscientas quejas o expedientes, perdón, los que ha tramitado y, también, esas sugerencias o recordatorios de los que usted ha hablado.

Ocho mil personas -como decíamos-. Y una cosa que le quiero también resaltar y es la utilización de las vías telemáticas como la web o el correo electrónico para realizar estas quejas, yo creo que eso indica la modernidad de la institución y la adaptación a los nuevos tiempos, incluso los seguidores que usted tiene en Twitter, fíjese que modernidad si al Justicia Juan de Lanuza le hubieran dicho eso con Felipe II.

En definitiva, el Twitter hubiera solucionado también seguramente lo de Felipe II.

En todo caso, en todo caso, ese descenso de las quejas lo celebramos, sin duda, porque ese IAI se ha resuelto como prioridad y, por lo tanto, es una cosa importante. Es verdad que usted ha resaltado los logros que ha conseguido, yo no los voy a volver a repetir, me parecen interesantes algunos de ellos aunque sí que es verdad que en algunos aspectos como puede ser Hacienda o Servicios Públicos o la Vivienda se han incrementado las quejas.

También le querría decir -como otras ocasiones le dicho- que la institución la está aproximando al territorio, la vertebración también consiste en que lleguen las instituciones al territorio y, lógicamente, personas que no tienen esa movilidad que pueden tener otras, pues usted se aproxima se acerca a las comarcas, a los ayuntamientos y, lógicamente incluso, a los centros escolares y esto es muy importante -desde nuestro punto de vista- que recorra el territorio y que reciba a más de seiscientas personas en esta labor que usted hace.

Bueno en definitiva, nosotros creemos que su deber legal es importante y debería -como he dicho al principio- le debían asistir y auxiliar al Justicia. Hay instituciones que no voy a citarlas,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

que no colaboran o no informan realmente, adecuadamente, con el Justicia y eso nos parece un problema importante, incluso a veces hasta el propio Gobierno o los propios departamentos que en algunas ocasiones porque estén en trámite los expedientes o por otras razones tampoco ocurre esto.

En todo caso, yo creo que es bueno que esto se pudiera solucionar para que pudiera haber una colaboración perfecta con el Justicia de Aragón. Por lo tanto, no voy a decir ningún nombre pero me parece que esto hay que darle una solución. Es verdad que en el aspecto de sustitución también tengo que reconocer el esfuerzo que están haciendo por la transparencia -todas las instituciones lo estamos haciendo-, y usted también está haciendo esto publicando los bienes, registros, presupuestos, los contratos en vigor, las empresas adjudicatarias, con lo que también le pongo en valor ese planteamiento.

Sobre los temas sectoriales, usted ya ha hecho un recorrido por ellos. Simplemente voy a resaltar algunas cuestiones que me parecen relevantes, en agricultura por ejemplo, la PAC que es un tema conflictivo, complicado, que ha sido tema de debate, que hay propuestas por parte del Gobierno para dar un intento de solución a esa desigualdad, esos desequilibrios que se producen en los territorios y que, lógicamente, se intenta llegar a acuerdos.

En cuanto a Hacienda y Economía, doscientos cincuenta y tres expedientes. Creo que uno de los temas que aquí también se ha debatido y que preocupa es las cláusulas suelo, que el Gobierno a través de consumo ha tratado de mediar en todo lo que ha sido posible y, también, ha puesto en valor la valoración de los inmuebles, la revisión del IBI que tanto preocupan porque su impuesto importante que grava pues a las familias y, lógicamente, aquí viene un problema añadido y es que la financiación de los ayuntamientos muchas veces está basado en este impuesto y, lógicamente, esto es un problema lógico.

Bien, la precariedad laboral también me parece un tema relevante que usted ha puesto de manifiesto en su informe, que bueno el trabajo que se crea no es el trabajo que debería ser en definitiva.

Sobre Industria y Comercio, también hay cuarenta y ocho expedientes y se habla de los servicios eléctricos y gas, mucha disconformidad en este tema, en las facturaciones y, sobre todo, hay algo que es también importante y capital, que la ciudadanía cada vez defiende sus derechos como consumidores y, lógicamente, esto tiene que estar reflejado también en la legislación y en la cobertura a los consumidores en la legislación pública.

En cuanto al urbanismo, ochenta y un expedientes, es verdad, que usted ha dicho una cosa que a nosotros nos parece también -y estamos de acuerdo-, es el tema de la rehabilitación y de la accesibilidad. Quizá haya que hacer un esfuerzo mayor en las políticas de vivienda, en las políticas rehabilitación y esto es algo que el Gobierno también tiene planteado y el Departamento de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Vertebración lo tiene en cuenta para poder, lógicamente, solucionar tanto el problema de la rehabilitación que crea empleo y riqueza como el de accesibilidad.

En la vivienda, noventa y un expedientes, usted lo ha dicho, hace falta más alquiler social. El derecho a la vivienda es muy importante, las ayudas a inquilinos se intenta también potenciar e incrementar estas partidas, la red de bolsa también de alquiler y, además, hay prevista una futura ley de vivienda que pueda dar respuesta a todo esto que usted está planteando. Y también en su informe recoge un dato que es la prórroga de subsidiación e interés que también ha sido debate y que algunos usuarios no fue reconocido con carácter retroactivo.

En cuanto a medio ambiente, la riadas es uno de los temas que aparecen. Nos parece un tema serio e importante, cómo se debería indemnizar, cómo se debería solucionar, cómo se debería proteger este tema medioambiental y también el tema de los ruidos, el tema de los ruidos ustedes lo han puesto de manifiesto y creemos que es un tema que preocupa a muchas familias que lo sufren en muchas ocasiones.

En cuanto a las obras públicas el tema de las expropiaciones pues, lógicamente, es un tema que está ahí, que no se paga a tiempo, que hay retrasos y que usted lo manifiesta. Y también el tema de las carreteras, por la parte que corresponde al Gobierno y al Departamento de Vertebración es un tema que sabemos que es complejo que necesita inversiones muy importantes pero que efectivamente tendremos que esperar a que los presupuestos puedan permitir una mayor inversión para solucionar todos estos problemas.

Sobre el tema de los servicios públicos y transporte hay ciento veintiocho expedientes y yo resaltaría, sobre todo, el abastecimiento de aguas de algunos barrios y el tema ferroviario -que usted ha planteado- de cercanías que esto es competencia de Fomento y que los servicios públicos no funcionan en las estaciones que ustedes han planteado.

También nos preocupa como a usted el tema del ferrocarril, el tema de las líneas convencionales, los horarios facultativos Zaragoza-Monzón, Zaragoza-Teruel y por supuesto el transporte interurbano que sería momento, en esta legislatura, de plantear el plan concesional como está elaborándose para dar una solución y una coordinación al transporte inter modal.

Sobre educación, estoy de acuerdo con todas las cuestiones que se han planteado y que usted ha planteado aquí y que se han reconocido y se han intentado llevar a la práctica. Es verdad que tenemos un problema en Aragón -quería resaltar esto- es la necesidad a en centros, al apoyo específico educativo de algunos alumnos y la saturación de los alumnos. Hay que repartir de alguna forma estos alumnos y ya lógicamente se están tomando algunas medidas en estos centros en desventaja.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Es verdad que hay centros –como usted ha dicho- el Ramiro Solans que tiene un porcentaje altísimo de alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales y que ese centro -yo también he estado, lo conozco- es un modelo a seguir de actuación. Pero además de eso, hay que intentar corregir a través de los porcentajes de escolarización, que efectivamente no se oferten plazas de alumnado con necesidades educativas cuando haya más de un 30%, como se ha hecho y por lo tanto intenta retirar esas plazas vacantes.

También es un problema el servicio complementario, el comedor, los precios que en esta ocasión se han homogeneizado, se han bajado también y por lo tanto yo creo que la unificación es buena, es verdad que el modelo de comedor se puede también mejorar y que es un debate abierto.

Sobre el tema de las escuelas infantiles yo estaría de acuerdo con usted, que hay una oferta que a lo mejor no es suficiente y que el tratamiento que se le ha dado a la oferta de educación infantil no ha sido la mejor. Que las comarcas fuesen las –digamos- gestadoras y que además hubiese otras escuelas infantiles que gestionaba el departamento yo creo que eso no era bueno y habría que, como se ha hecho ahora, homogenizar y potenciar como se está haciendo desde el departamento los convenios con los ayuntamientos para la propia financiación y el propio mantenimiento de esas escuelas infantiles, porque creo que el tema de la educación temprana y su atención es fundamental.

Y es verdad también que lógicamente, las becas de comedor es un asunto importante, que esas medias becas no tenían sentido, como se dijo muchas veces y que eso también se intenta regularizar y se ha intentado hacer.

En medios materiales, pues yo creo que esto es importante también, que se busque el tema de la seguridad y usted habla de la universidad laboral, que es un tema que a lo mejor habría que repensar en un momento determinado.

Y ya por ir terminando, la escolarización creo que se ha intentado resolver de una manera mejor, que creo que habido menos conflictos, aunque siempre puede quedar alguna cuestión. Y yo creo que ahí tenemos que seguir trabajando.

En cuanto a la cultura y turismo pues hay cosas que me parecen interesantes, de la memoria histórica, algunos expedientes de la Guerra Civil en mal estado, el tema de la de lenguas no hay ningún expediente, en un tema tan conflictivo como las lenguas no hay ningún expediente, curioso. Lo digo porque algún partido político de esta casa dice que la lengua es un tema complejísimo.

La lista de espera, ¿qué quiere que le diga? yo creo que hay que hacer una política *[Corte automático de sonido.]* término enseguida.



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Pobreza, energética, justicia, funcionamiento de la justicia, interior... En definitiva señor Justicia, le agradezco su función y quiero acabar con una frase que yo creo usted la suscribe como yo y que sea su complejidad que tiene usted es esa.

Decía Santiago Rusiñol que “Cuando un hombre pide justicia es que quiere que le den la razón.” Muchas gracias señor Justicia.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias señor diputado.

Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra.

*El señor diputado DOMINGUEZ BUJEDA:* Muchas gracias señor presidente.

Señor Justicia de Aragón, bienvenido. Desde Ciudadanos le damos la bienvenida y le vuelvo a agradecer -como ya tuve ocasión en noviembre pasado a usted y a todo su equipo- por el informe detallado que nos ha permitido tener un conocimiento del trabajo de una institución en el año 2015. Y también una buena radiografía -como ha dicho al inicio de su exposición- de los problemas que afectan a la sociedad aragonesa a través de ocho mil quinientas personas.

Es evidente que tras esas dos mil cuatrocientas sesenta y seis páginas hay muchas horas y mucho trabajo detrás, que nos permite a los grupos parlamentarios, tener un conocimiento de alguno de los problemas que persisten año tras año. De recomendaciones que no acaban de llevarse a cabo y de conocer algunos problemas que tienen los aragoneses con las administraciones tanto locales, como autonómicas.

Gracias también, a poder contrastar informes anteriores, nos permite además contar con una secuencia histórica de la evolución de ciertos problemas a los que no siempre le damos la respuesta adecuada y se perpetúan en el tiempo.

Antes de entrar a valorar su informe, me gustaría destacar también que nos encontramos ante una situación que debemos resolver cuanto antes, como es el tema de la elección de su cargo. En este tema por hacer un símil futbolístico hemos superado ya la prórroga, los penaltis y estamos todos en grada esperando a ver si pasa algo.

La defensa de la figura del Justicia pasa también por el respeto a la elección del mismo, en tiempo y en forma. No podemos enfrentarnos al cargo de Justicia, la tercera institución de la comunidad, tras el presidente del Gobierno y de las Cortes, manteniendo esta interinidad por más tiempo. Pudo ser lógico que no se afrontase su nombramiento, justo cuando iban a producirse unas elecciones autonómicas y no estaba constituida la nueva Cámara, pero ha pasado ya casi un año y seguimos igual.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En este sentido y como ya decíamos en su anterior comparecencia, creemos necesario hacer una actualización de la figura del Justicia para adaptarlo a la nueva realidad de nuestro país y de nuestra comunidad.

Reiteramos la necesidad de abrir el debate, quizá, no sobre la figura, sino sobre las funciones. Tanto podría plantearse la posibilidad de darle mayor competencia a la institución que revierta en una garantía para los aragoneses de defensa de sus derechos o considerarse ir en el sentido contrario, un debate abierto en el que se escuchen todas las voces.

Desde Ciudadanos respetamos la figura del Justicia como una de nuestras señas de identidad y como tal, la valoramos y por eso -como ya hemos dicho en otras ocasiones- en modo alguno ponemos en duda su prestigio, pero la sociedad ha cambiado, los aragoneses también y las instituciones deben adaptarse a estos cambios. Quizás es un momento en el que hay que elegir al Justicia, también sería bueno modernizar la institución y no me estoy refiriendo a la introducción de las nuevas tecnologías, que me consta que ya hace, sino como hemos dicho hablar de funciones de organización, de repercusión de sus informes y recomendaciones, sobre todo. Del modo de elección, la duración de su mandato o de necesidades de su presupuesto.

No estaría de más hacer una comparativa con el Defensor del Pueblo a nivel nacional, deduzco que nos llevaría una grata sorpresa a favor de su figura o aprovechar para abrir un debate sobre la propia mediación y prevención de conflictos en los cuales nos consta que usted ayuda. En muchos casos aunque solo sea a escuchar -que no es poco- ahí dejo esta propuesta para la reflexión.

Desde Ciudadanos no tenemos miedo a ningún debate, al revés, creemos que es necesario. Y refiriéndome al informe, usted, una vez más, nos ha dado cuenta esta mañana de forma muy pormenorizada de todas esas reuniones en las diferentes comarcas, asociaciones, fundaciones y agentes sociales.

Comprobamos que el informe 2015, como ya habíamos visto en el del 2014, siguen manteniendo reuniones con aquellas organizaciones dedicadas a trabajar por los más desfavorecidos y todo ello con el trato humano que le caracteriza a usted y su equipo, quiero recalcarlo, con el trato humano que caracteriza a usted y a su equipo.

Año tras año, informe tras informe, vemos cómo continuamos con un problema que va demasiado lento aunque mejora, pero algún día habrá que resolver para que deje de ser tema de debate, que es la falta de colaboración de algunas instituciones, ya lo dijimos el año pasado y lo volvemos a decir ahora. Este es uno de los puntos que creemos, no sólo que hay que mejorar cosa que a tenor de los datos va sucediendo, sino que hay que solucionar.

Cumplir la ley es una obligación, no es la primera, ni será la última vez que hable en esta Cámara del cumplimiento de la Ley de Transparencia, de la dificultad que tenemos para conocer las

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

cuentas de algunas instituciones, especialmente de algunos ayuntamientos y comarcas o la opacidad de algunos procesos de contratación o en el caso del Justicia, lo que nos llama la atención es que algunas siquiera respondan a sus requerimientos.

Vemos que en el año 2015 hubo dos mil doscientos ochenta y cinco expedientes incoados, un 8,6% menos que el año anterior, de los cuales dos mil doscientos veinte se finalizaron, nos sigue preocupando el 17,1 de los expedientes incoados que se presentaron en materia de asistencia social, es decir, el sector social más vulnerable y necesitado de nuestra sociedad, por eso dedicaré una buena parte de mi intervención a este tema. Valoramos positivamente que la institución decidiese acercarse también al territorio y fruto de su acercamiento, aumenten las posibilidades de presentar quejas que tienen que ver con el medio rural.

Ese gran olvidado en muchas ocasiones y cuyas soluciones se retrasan año tras año. El medio rural tiene multitud de problemas y en muchas ocasiones nadie los escucha -y usted es un garante de todo eso-. Afortunadamente parece que ha mejorado a tenor de los datos que nos aporta, la tramitación del Ingreso Aragonés de Inserción. Un ingreso que los años pasados causaba un gran número de quejas y, que aunque lejos de solucionarse completamente, va por buen camino.

No debemos relajarnos en este tema porque como puede ver, todavía hay muchas faltas de respuesta o denegación de prestaciones a los solicitantes, todavía hay muchos retrasos en la resolución del IAI y en su renovación. Coincidimos, también, en que debemos trabajar para corregir la falta de retroactividad de la concesión de la ayuda al momento de su solicitud, vamos a ver si la tan publicitada Ley de Renta Social Básica supone realmente la solución a muchos de los problemas o al final se queda en agua de borrajas, esperemos que no.

Queremos hacer hincapié en un dato que aporta su informe, que es de sobra conocido como es la saturación de los centros municipales de servicios sociales y por eso hay que reconocer, aún más si cabe, la labor de los trabajadores sociales. Nos preocupa un aspecto que usted denuncia en su informe y que tiene unas consecuencias muy negativas para los ciudadanos solicitantes como es la falta de coordinación entre los centros municipales de servicios sociales y el IASS.

Debemos seguir trabajando para dar soluciones a los ciudadanos a través de una mayor y mejor coordinación entre instituciones para que no terminemos mareando al ciudadano en una situación de necesidad. La tramitación de las ayudas de urgencias también sufre saturación debido, precisamente, a la escasez de medios humanos y materiales lo que inevitablemente lleva al retraso de citas hasta dos meses, algo especialmente delicado si se tiene en cuenta que se trata de citas para gestionar ayudas destinadas a pagos de alimentos, de luz o de alquiler estamos hablando de necesidades básicas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Todo esto combinado con el retraso a la hora de resolver las solicitudes del Ingreso Aragonés de Inserción y de las necesidades de dar una respuesta, casi inmediata, a situaciones de pobreza planificada hace que esa ayuda de urgencia, en muchas ocasiones, deje de tener precisamente el sentido de urgente. Nos preocupa también el problema que supone el empadronamiento de personas sin hogar y la posterior imposibilidad de acceder a sistemas de servicios sociales.

En fin, el tema de las prestaciones sociales nos parece preocupante aunque no el único. No voy a incidir en los problemas que ha causado elaborar una ley como la de dependencia sin una dotación adecuada y, simplemente, destacaré los problemas que plantea el retraso de la Administración en la aprobación del Programa Individual de Atención que usted ha nombrado, el PIA, de la persona reconocida previamente como dependiente y así podríamos seguir destacando un sinfín de problemas como el cobro de comisiones bancarias por el ingreso de las prestaciones o los problemas derivados de la pobreza energética.

Señores, muchos de estos problemas que aparecen en este informe del Justicia se que son difíciles de resolver de inmediato pero la Administración debe poner todo el empeño en hacerlo.

En el área de educación a lo largo del 2015 se ha incoado doscientos treinta y cinco expedientes, un 3,29 menos que el 2014. No obstante, alguno de estos expedientes se han abierto a instancias de múltiples ciudadanos. Desde Ciudadanos siempre hemos mirado por este sector de población que pretende escolarizar a sus hijos en el primer ciclo, de cero a tres años, en el ámbito de nuestra comunidad autónoma.

Nos preocupa que Justicia ha dirigido sugerencias al Departamento de Educación, Cultura y Deporte de la DGA y a los respectivos ayuntamientos con la finalidad de que adopten medidas para incrementar las ofertas de plazas para niños de cero a tres años y que algunas hayan quedado sin respuesta. Aunque la normativa relativa a garantizar una adecuada y equilibrada distribución entre los centros escolares de los alumnos con la necesidad específica del apoyo educativo nos preocupa el desequilibrio en la escolarización de estos alumnos y, también, la existencia de centros con muy altos porcentajes de este alumnado.

Esperemos que se tomen cartas en el asunto. Seguimos viendo, además, problemas relacionados con la denegación de servicios complementarios como transporte y servicios de comedor, tanto en la gestión de los mismos como en el precio.

En cuanto sanidad, este año las quejas han sido ciento cincuenta y siete, veinte menos que el pasado año, que fueron ciento setenta y siete. Es una buena noticia que se haya abonado las ayudas para los materiales orto protésicos, como ya pedíamos el año pasado.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Continuamos un año más con quejas relativas a las listas de espera para pruebas diagnósticas, consultas especializadas, intervenciones quirúrgicas o la saturación de los servicios de urgencias en los hospitales en determinadas épocas del año, así como el reingreso de gastos y financiación de tratamientos además de las que inciden en la asistencia psiquiátrica. Todos temas a los cuales debería dar solución en algunos casos definitiva, no usted, la Administración.

Bienestar social, educación, sanidad, tres pilares de nuestro Estado del bienestar a los cuales he querido dictar más tiempo y que debemos proteger y mejorar.

Podría hacer un repaso también por los datos relacionados con el acceso al empleo público o a la provisión de personal docente interino no universitario, las deficiencias en las carreteras de la comunidad -aunque ya sabemos que eso puede esperar-, los desdoblamientos que no llegan y que, desgraciadamente, llegan tarde para muchos o el problema causado por el aumento por el aumento catastral de las viviendas que usted ha nombrado.

Sin olvidar la, tan debatida en estas Cortes escasa, apuesta por la asistencia jurídica gratuita. Las indemnizaciones a los afectados por la riadas que parece que también se las llevó el Ebro y la dotación presupuestaria a las bibliotecas y la dejadez en la conservación del patrimonio aragonés, como es el caso del balneario de Panticosa, por nombrar solamente un ejemplo.

Me entretendré finalmente -por ser un tema que afecta especialmente a la parte más despoblada en nuestra comunidad- a los pruebas derivados de los procesos de concentración parcelaria -que usted también ha nombrado y ha dado recomendaciones-, las reclamaciones presentadas a la como a las comunidades de regantes, el aprovechamiento de montes, de las entidades locales y, muy especialmente, la aplicación de las ayudas de la Política Agraria Comunitaria que han causado muchos problemas por los retrasos y también por el retraso en resolver los recursos interpuestos.

En fin, señor Justicia, reitero nuestro agradecimiento por este informe, animo al Gobierno de Aragón y al resto de instituciones aragonesas a que se lean el informe y pongan solución a muchos problemas que no son nuevos y, para finalizar, recuerdo que tenemos un asunto pendiente con la elección de su figura.

Así es que no me despediré de usted agradeciéndole su labor al frente de la institución durante estos años por si el año que viene nos volvemos a ver en esta Cámara.

Muchísimas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias señor diputado.

El Grupo Parlamentario Aragonés tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora diputada HERRERO HERRERO:* Gracias señor presidente. Bienvenido señor Justicia de Aragón un año más a estas Cortes, a este Pleno extraordinario que hoy celebramos al objeto de estudiar el informe anual correspondiente al año 2015 sobre la actividad de la institución que usted dirige. Y me va a permitir que, tal y como realicé en el debate correspondiente al ejercicio anual anterior, comience manifestando algunas reflexiones en voz alta sobre el presente y sobre el futuro de la institución del Justicia.

Ya sabe en esta especie de diálogo sobre Aragón y aragonesista que mantenemos usted y yo, y darle la oportunidad de opinar sobre estas cuestiones en calidad de lo que usted representa porque me parece que es importante en los momentos actuales.

En esta ocasión no voy a entrar a valorar los orígenes y aspectos históricos de la institución -tal como hicimos en el informe del pasado ejercicio- sino que quiero referirme a algunos temas -a nuestro juicio de gran actualidad y de importancia- que está atravesando Aragón y que tienen en el Justicia de Aragón un reflejo nítido sobre sus contenidos.

En primer lugar, y para contextualizar mi mensaje, me veo en la obligación de recordar en esta misma Cámara que el Justicia de Aragón no es un organismo más de la Comunidad Autónoma. ¿Es obvio? pues miren, no sé hasta qué punto es obvio. No vamos a decir que es obvio porque puede ser que para algunos esto no esté tan claro. Fíjese que, recientemente, en este mismo Pleno este grupo parlamentario tuvo que salir a recordar que Aragón es una nacionalidad histórica reconocida desde hace años en nuestro Estatuto de Autonomía.

Por eso mismo, creo que es importante también resaltar el aspecto institucional del Justicia de Aragón al objeto de que todo el mundo entienda bien qué es el Justicia y la importancia que tiene para Aragón y para los aragoneses. La especialidad del Justicia de Aragón lo es por dos motivos sustanciales, uno actual y otro histórico. Ambos encaminados conjuntamente al futuro actual porque nuestro Estatuto de Autonomía así define al Justicia, una de nuestras cuatro instituciones de Aragón.

Es la ley -y no cualquier ley-, ya que se trata de una ley orgánica estatal y a la vez norma institucional básica aragonesa, la que establece esta realidad. Pero más allá de la definición legal que el Justicia de Aragón es una institución, es consecuencia de otro motivo esencial ligada a nuestra historia como pueblo. Y es que el Justicia, creo que nadie lo discute, es una de las señas de identidad más importantes de los aragoneses a lo largo de toda su historia y devenir.

Decía anteriormente que no está demás contextualizar este debate, porque algunas propuestas que se han oído en los últimos tiempos y que usted de alguna manera sutilmente se ha referido también, no abogan precisamente por respetar estos aspectos, más bien al contrario. Algunas formaciones políticas han hablado claramente de suprimir este tipo de instituciones,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

mostrando un desconocimiento supino sobre la realidad de cada uno de los territorios que conforman el Estado sin tener en cuenta la historia y la identidad de Aragón y sin valorar debidamente el gran papel que en Aragón realizan el Justicia y sus asesores, dando solución a multitud de problemas de los aragoneses a diario que de otra manera no tendrían oportunidad de ver su derecho respetado.

Tal vez nos estemos encontrando en una situación peculiar y peligrosa para Aragón. ¿Ha traído el nuevo escenario político una corriente recentralizadora en España? Continuamente estamos comprobando por lo que opinan y proponen determinadas formaciones que, más allá de lo que formalmente dicen luego aquí en sede parlamentaria, no creen en las comunidades autónomas, no creen en los parlamentos autonómicos, no creen en los derechos históricos, no creen en el territorio y tampoco en instituciones como la del Justicia.

Hay que preguntarse si tal vez no sea el momento de replantearse una reflexión muy seria sobre la actualidad en la que estamos viviendo en Aragón y las sombras que pueden oscurecer, no ya la causa aragonesista, sino la identidad y la historia del conjunto de los aragoneses. En unos momentos en los que además de lo anterior en Aragón debemos soportar el ataque de la tergiversación de nuestra historia o la falta de respeto hacia resoluciones judiciales sobre nuestros propios bienes culturales, conviene que los aragoneses nos sentemos a recapacitar sobre la importancia de figuras como el Justiciazgo tanto en su aspecto histórico como en su papel fundamental actual en el día a día como demuestra este informe.

Defender la institución del Justicia es defender los derechos de los aragoneses y es defender nuestra propia identidad, por ello desde el PAR observamos preocupados este panorama con vistas a un horizonte en el que Aragón debe volver a despertar y lo hará en función del despertar del aragonesismo.

Y en relación al Justicia de Aragón seguimos creyendo que deben desarrollarse sus funciones, estudiar cómo podemos hacer de sus relaciones un mandato más ejecutivo que el actual, ampliar sus competencias. Todo ello de cara a facilitar que los aragoneses tengan una mayor protección de sus derechos y libertades. Esta es nuestra posición frente a aquellos que apuestan por la recentralización, por castigar en un rincón nuestra identidad y nuestra historia o a nuestras instituciones, desde el PAR realizamos un llamamiento claro y cristalino por Aragón y los aragoneses.

Y entrando en materia, en lo que respecta al informe 2015, año por cierto a caballo entre dos gobiernos que no sé si puede tener su repercusión. Lo primero quiero felicitarle un año más porque este informe recoge una parte importante de la actividad que desempeña su institución y vemos que es prolija, además de que evidencia el gran valor y la necesidad de permanencia e incluso de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

refuerzo del Justicia. A juzgar por la cantidad de personas que siguen dirigiéndose a usted día a día a la búsqueda de amparo, ayuda o solución.

No voy a reiterar a modo de resumen lo que usted ya ha dicho o podemos leer y de hecho, he hecho cambios conforme iba escuchándole en su intervención, quitando muchas cosas sobre las que pensaba hablar y apuntando otras que me ha parecido que usted ha manifestado y que son interesantes sobre los que me gustaría poder profundizar un poco más.

Creo que es mucho y mucho más interesante que me limite a resaltar algunos datos y a preguntarle determinadas cuestiones que nos ha llamado la atención o que no sabemos interpretar el porqué. Quiero destacar el alto porcentaje de expedientes resueltos de forma satisfactoria a lo largo de 2015, estamos hablando de un 61% frente al mínimo, 5%, de asuntos que no han podido ser solucionados. Lo que pone de manifiesto la eficacia de esta institución.

Y al hilo de esto y ligándolo con lo anterior, con la reflexiones previas que compartido con usted en defensa de lo aragonés ante un momento de recentralización, quiero poner encima de la mesa para que me confirme si es así y si lo considera, me dé su opinión. Según los datos usted remitió doscientos cuarenta asuntos a la defensora del pueblo por tratarse de temas de su competencia. Si no me equivoco tan sólo ha resuelto dos -dos-. Sólo ha hecho dos sugerencias de sus doscientos cuarenta, la defensora del Pueblo.

Usted de cada siete quejas hace una sugerencia, me gustaría que me confirmase este dato. Saquemos la proporción para valorar la eficacia de una y otra institución. De ciento veinte, una, de siete una. Yo creo que queda meridianamente claro.

Un año más la crisis económica tiene su reflejo en el contenido de las quejas, en una línea muy parecida al ejercicio anterior. Sin duda el informe es la fotografía de la realidad actual aragonesa, que ocho mil quinientas personas se dirijan al Justicia por asuntos diversos. Por encima de la mesa ¿dónde están las preocupaciones de los ciudadanos? ¿Dónde están las áreas problemáticas? ¿Cuáles son los temas que mejorar? ¿Y cuáles son las situaciones más injustas?

Me gustaría resaltar algunos asuntos sobre los que nos interesa especialmente conocer su opinión y las posibilidades de mejora o propuestas ante estas situaciones. Ha hablado usted del primer ciclo de educación infantil, yo creo que además todos lo hemos hecho o lo vamos a hacer. La falta de plazas vuelve a ser una de las prestaciones más relevantes de las quejas y de la sociedad en esta materia, justamente en esta línea nosotros desde el PAR hemos lanzado una propuesta, creemos que ambiciosa pero viable al Gobierno.

Creemos que hay que avanzar hacia un modelo que garantice plazas suficientes para todos, para todos los niños entre cero y tres años que deseen ser escolarizados. Y esto solamente puede ser



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

mediante la concertación de plazas, no hay ninguna otra manera de poder generalizar esta escolarización. Me gustaría saber su opinión.

Y por otra parte se detectan diferencias muy significativas en función de donde uno reside en cuanto a las cosillas que tiene de acceder a una plaza y en cuanto a las tarifas que se pagan por escolarizar a los niños en un servicio que hoy en día pues consideramos básico.

Coincido con su apunte que usted ha hecho mención en su intervención sobre la paradoja que será de que en las guarderías del Gobierno de Aragón uno, no de los requisitos, pero sí el primer criterio de admisión sea que todos los progenitores, todos cuando hay dos y sino cuando hay uno, los progenitores estén en la situación laboral activa. Lo cual pues es bastante paradigmático.

Sobre la plusvalía municipal me gustaría saber su opinión, dado que habrá estudiado con detalle este asunto según hemos visto en el informe, más allá del pago de la misma los casos de ejecución hipotecaria -perdón-, en general nos parece que es un impuesto que está mal diseñado y mal aplicado. Siendo injusto en muchos casos y de hecho los tribunales están dando la razón a muchos demandantes. Me gustaría saber su opinión, ya digo no solamente en el caso de las ejecuciones hipotecarias, sino en general sobre este impuesto porque desde luego la posición este partido es que hay que modificarlo.

Sobre transportes, telecomunicaciones y telefonía que también engloba pues muchas de las quejas de las que, bueno, se recogen en el informe y que a nosotros nos preocupa. Cuando hablamos de comunicaciones para vertebrar el territorio no solamente hablamos de carreteras y de trenes, hablamos de mucho más y fundamentalmente hoy más que nunca son importantes las telecomunicaciones. ¿Cómo ve usted este asunto? ¿En qué línea cree que debe avanzar el Gobierno? ¿Cómo podemos solucionar y mejorar la red de transporte y las deficiencias de cobertura y de conexión que con demasiada frecuencia siguen dando y se manifiestan en las quejas ciudadanas? Y especialmente esto pues afecta a la vida en el medio rural y a la fijación de la población allí.

Sobre urgencias hospitalarias, este asunto ya es un poco tradicional. Viene siendo una preocupación social que se refleja en el informe una vez más. En esta ocasión además se ha dado el caso de que habido un informe conjunto de los defensores del pueblo en el que plantean ciertas conclusiones. Yo le pregunto, de las medidas que se plantean en ese informe, de todas ellas, ¿cuáles cree usted que son más prioritarias por la realidad aragonesa para aplicar en nuestra comunidad y para resolver la situación de nuestra realidad sanitaria en materia de urgencias?

Ligado a este tema y que usted lo ha nombrado también en su intervención, sobre los incentivos médicos yo le añadiría incentivos médicos rurales y también podríamos hablar de maestros. Efectivamente, coincide además con la proposición no de ley que hizo el Partido

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Aragonés sobre esta cuestión de incentivos médicos. ¿Qué piensa usted? ¿Cómo podría incentivarse esto? Ya digo, tanto en Educación como en Sanidad nos parece que es fundamental conseguir la estabilidad del personal en estas materias en el medio rural.

Otras cuestiones que usted ha mencionado y que nos parece que son y, bueno, que me gustaría que pudiese profundizar y hacer propuestas fundamentalmente. Ha nombrado el Camino de Santiago en Aragón -por hablar una cosa muy concreta dentro de lo que sería el aspecto del patrimonio cultural, etcétera- a dicho usted literalmente: “hemos conseguido que se potencie”. Me gustaría que nos diese algún dato más a este respecto porque la verdad es que las noticias que aparecieron recientemente es que está descendiendo notablemente el número de peregrinos. Con lo cual creemos, nos preocupa, creemos que hay que hacer algo en este sentido para potenciarlo y realmente no sé a qué se refiere cuando usted dice que se ha conseguido que se potencie.

En cuanto a vivienda, hacen un llamamiento en el informe y lo ha nombrado para solucionar esta cuestión. Solución que pasa desde nuestro punto de vista por fomentar el alquiler e incentivarlo, no desde la coacción, sino desde el incentivo y desde luego no seguir con una línea de construcción de vivienda para propiedad sino para el alquiler.

Sobre el Ayuntamiento de Zaragoza -quiero poner encima la mesa y resaltar- que me llama la atención que en cantidad de temas que usted ha nombrado de quejas que no se han resuelto, tienen que ver con una mala gestión desde nuestro punto de vista, lo demás ya lo digo yo, usted no lo ha dicho, del Ayuntamiento de Zaragoza. Porque hay muchas cuestiones que son de competencia municipal y que son circunscritas a la ciudad de Zaragoza. Con lo cual esto quiero que, bueno, pues resaltarlo y ponerlo encima de la mesa para que tome nota que tenga que tomar.

Sobre los menús escolares de comedores que ha cuestionado la calidad y, bueno, la verdad es que me parece que hacen una labor ustedes interesante también de pues, bueno, de conocer un poco *insitu* la realidad y que no se lo cuenten sino poder saberlo directamente. Pues yo le pregunto en esta cuestión, aquí hay grupos parlamentarios que vienen diciendo una y otra vez, bueno, que se baje el precio, que se baje el precio, que se baje el precio. ¿Usted cree que si está cuestionando la calidad estos menús indudablemente nos solamente es una cuestión de precio, pero usted cree que la solución para mejorar la calidad de estos menús pasa por bajar los precios? Indudablemente nosotros creemos que no.

Sobre la Universidad y los Campus de Huesca y de Teruel ha dicho y coincidimos totalmente que hay que hacer más atractivos estos campus. Efectivamente, creemos que la solución de estos campus no es ahogar, ni a otros campus ni a otras universidades, sino conseguir que sean más atractivos, conseguir plantear medidas y que el Gobierno de Aragón haga una discriminación

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

positiva hacia esos campus para que ofrezcan un plus que suponga un revulsivo para que la gente prefiera ir a ese campus y no a otro.

Sobre las familias monoparentales que ha dicho que con dos hijos que se logró, que se transmitió al Gobierno y que la aceptó que fuesen tratadas como familias numerosas, me gustaría que profundizarse porque no sé a qué se refiere. Porque, primero, que legalmente eso tiene que ser en una ley estatal y nosotros hicimos una proposición no de ley en su momento y, segundo, que en determinadas normativas que conocemos no es así. El Gobierno de Aragón no está teniendo en cuenta esa equiparación.

Por otra parte creemos que habría que profundizar en la ejutividad de esta institución, hay que avanzar en esta cuestión. No puede ser que el Justicia se pronuncie y que le hagan caso omiso. No puede ser y yo creo que hay que avanzar. Que si usted dice, bueno, pasaría por un cambio de actitud, ¿pues cómo podemos conseguir ese cambio de actitud? Pero que haya instituciones como la Universidad que ha puesto como ejemplo que hacen caso omiso y que ni siquiera contestan a lo que ustedes les plantea, nos parece desde luego que es vergonzoso.

En definitiva, este informe creemos que es una fuente de ideas y de propuestas de mejora que no puede eludirse, que los diferentes grupos parlamentarios desde luego nosotros lo hacemos anualmente, lo estudiamos con detalle y de ahí no sólo nos inspira también en muchos casos para hacer iniciativas. Y desde luego coincidimos en...

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora diputada.

*La señora diputada HERRERO HERRERO:* ... muchas, muchas de las soluciones que usted plantea.

Lamentamos el recorte que ha tenido el Justicia porque no se puede decir que se hace un presupuesto más social recortando la institución del Justicia de Aragón que, efectivamente, el Justicia está velando por los más débiles. Así que, señor Justicia, muchas gracias por su exposición y esperamos tener respuestas a estas preguntas.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* El Grupo Podemos Aragón tiene la palabra.

*La señora diputada BELLA RANDO:* Gracias, presidente.

Gracias, señor García Vicente, Justicia de Aragón. Buenos días también a todo el equipo de trabajo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Inicié mi intervención ante su anterior comparecencia, en noviembre pasado, mencionando los que ayer **¿do leans?** los cuadernos de quejas que las clases populares hicieron precediendo a la revolución francesa, en la edad contemporánea, como sabemos caracterizada por la separación de poderes del Estado moderno y su régimen constitucional, a pesar de todos esos vaivenes y convulsiones políticas hacia el Estado de Derecho y democrático.

Hoy en mi segunda intervención, ante la presentación del informe anual 2015 en Aragón, quiero referirme a las quejas que quedaron inscritas en las plazas españolas un 15 de mayo, hace cinco años. El movimiento de la indignación fue un movimiento y una ciudadanía activa que de forma espontánea generó toda una serie de protestas pacíficas en España, con la intención de promover una democracia más participativa y más justa alejada del bipartidismo del Partido Popular y del PSOE y del dominio de los bancos.

Ya saben de qué quejas hablamos: la falta de libertad y de reunión y hete aquí que seguimos teniendo la queja contra la "Ley Mordaza", la libertad de comercio y dejar de estar bajo el dominio de los bancos y las corporaciones y hoy en día estamos contra el TTIP y o el Tratado de Libre Comercio y en defensa del pequeño y mediano comercio, generador de valor añadido para el territorio y no para las multinacionales. Pedían la bajada de tasas, el gravamen para las rentas altas. ¿Qué pasa que hay tanta negativa a ello?

El 15-M no sólo se gritó aquello de que "no nos representan", una queja colectiva al actual sistema de representación y a la manera de gobernar y solucionar los grandes problemas sociales, políticos y económicos que llevan a la miseria a miles de personas en situación de emergencia. El 15-M también trajo la ilusión del "sí se puede". Eslóganes críticos con lo real y con frecuencia presididos por el humor y la ironía, como el ya famosa y siempre actual "no hay pan para tanto chorizo" para denunciar la corrupción.

No está de más señalar que sin estas quejas inscritas y escritas en las plazas de las grandes ciudades, yo no estaría aquí, tampoco estarían aquí mis compañeras y compañeros, no existirían ayuntamientos gobernados por candidaturas de confluencias ciudadanas, no existiría Podemos y no estaríamos ante la posibilidad del *sorpasso* con una nueva convocatoria de elecciones generales.

La canalización de las quejas de la protesta y su traslado al Ejecutivo tiene muchas vías de expresión y una de ellas, pero no la única, es con carácter de excelencia institucional el Justicia. Es a través de la figura de la institución del Justicia de Aragón donde encontramos la posibilidad de defensa del pueblo, que es lo que hoy nos ocupa. El Justicia de Aragón, como ya han señalado quienes me han precedido, tiene una larga historia mucho más larga que de los treinta años que lleva aquí desde que en 1982 el Estatuto de Autonomía de Aragón la rescatara como tercera

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

autoridad de la comunidad autónoma aragonesa después de la Presidencia del Gobierno y de las Cortes.

El Defensor del Pueblo de esta comunidad es el defensor de los derechos y libertades de la ciudadanía frente a los posibles abusos de la Administración pública, supervisa la actividad del Ejecutivo y emite sugerencias, recomendaciones e informes especiales.

En Podemos Aragón creemos firmemente que hay instituciones que merecen la pena conservar e implementar. Va a recibir esta noche el premio de honor en la convocatoria de aragoneses del año del periódico de Aragón. Estamos de enhorabuena porque el reconocimiento a una institución de defensa del pueblo es importante y sabemos que el honor va mucho más allá de las palabras. El honor se cifra en los hechos y en la capacidad de actuar ante los conflictos, salvando vidas y mejorando las condiciones de vulnerabilidad de la gente.

Aquí tenemos pues -y de ello estamos hablando- los cuadernos de quejas actuales en forma de expedientes, los dos mil doscientos ochenta y cinco expedientes, los dos mil novecientos ochenta y seis con más de ochocientos expedientes tramitados con respecto a años anteriores y también ocho mil quinientas personas que se han dirigido a la institución para presentar sus quejas y para que su voz, a través de esta institución, sea escuchada.

Se han dictado cuatrocientas cincuenta y cinco sugerencias y nos preguntamos, no a usted, sino al Ejecutivo, a las consejeras y consejeros que no están aquí presentes -discúlpeme, señor Olona, usted sí que está presente-. La pregunta sería para ellos y para decir: ¿los poderes públicos y cada departamento afectado han tomado no sólo nota, sino que han hecho caso real y no caso omiso para poner solución a todos estos problemas? Porque es evidente que las quejas que llegan al Justicia son sólo la punta de un iceberg -podríamos decir-.

Y algo que quería decir al final, lo voy a mencionar ahora, y pasaré después a comentar algunas valoraciones sobre los datos que usted ha suministrado y su equipo ha suministrado a este informe. Quiero decir algo, es cierto que esta memoria no refleja todas las necesidades ni están todas las quejas que son -como ya le dije o como ya dije hace unos meses- si alguien viniera de otra galaxia y tuviera que hacerse una idea de lo ocurrido en todos estos años de crisis económica, pensaría que Aragón ha sido una especie de balsa de aceite.

Porque efectivamente la institución del Justicia, como ya han dicho otros compañeros aquí, no puede ser solamente cómplice de dos gobiernos ni tiene que ser una institución que sea meramente burocrática sino que tiene que ser una institución mucho más comprometida contra la injusticia.

El Justicia de Aragón, creemos en él y creemos también que algún día podría ser la justicia de Aragón. La justicia y el Justicia de Aragón tienen que gozar de una autoridad social pero que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

tiene que superar y alcanzar a imponer mucho más la justicia ética y ejecutiva de lo que es la gobernanza de nuestro territorio común.

Desde Podemos Aragón creemos que habría que revisar los cometidos del Justicia de Aragón dándole más atribuciones vinculantes y mayor exigencia en la emisión de informes diagnósticos de la injusticia, que instaran en plazos concretos a las administraciones de la comunidad autónoma a solucionar estos problemas con dictámenes que no se queden en los cajones. Es una institución con un enorme potencial y que se tiene que reformar -entendemos- con valentía.

Ante la posibilidad de que se abren en esta legislatura la renovación de la persona ejerciente en el cargo del Justicia, porque no puede seguir estando en perpetua interinidad porque sino pasaría convertirse en otra cosa, desde el Grupo Parlamentario de Podemos Aragón hicimos una propuesta por escrito para recabar el consenso, no sólo de todas las fuerzas políticas aquí presentes, sino también de la mayoría social.

Consideramos que los movimientos sociales de Aragón han jugado un papel fundamental en la defensa de las necesidades y de los derechos de la gente, por ello y en contraste con las designaciones desde arriba y los viejos acuerdos de palacio o de castillo, hemos propuesto que todos los grupos parlamentarios de las Cortes lancemos un llamamiento conjunto y abierto a los movimientos sociales de Aragón, que han destacado en la defensa de la gente corriente para que sean ellos junto a los colegios profesionales del ámbito del Derecho, los que propongan candidatas. Y digo el sustantivo deliberadamente en femenino por entender que sería una buenísima noticia introducir una voz de mujer después de más de ochocientos años de hombres en el cargo.

Pensamos que una figura como el Justicia o la justicia, que defiende la ciudadanía frente a las instituciones, no debería ser solamente elegida por las diputadas y diputados que están ya en las instituciones. Creemos que se debería considerar seriamente la posibilidad de que sean o de las aragonesas y aragoneses o de que podamos confitar el consenso de toda la ciudadanía en la elección de la próxima o el Justicia de Aragón. Y este es un aspecto que nos parece muy importante para tratar en esta legislatura.

Paso después de decir esto a comentar algunos aspectos que ha traído usted y han traído ustedes en este magno informe. En primer lugar decir que es cierto, como en el año anterior, que hay un número similar de quejas, algunas suben más, otras bajan algo, creo que no es exactamente o creemos que no es exactamente una radiografía sino más bien -por aquello que he dicho de que sería una punta del iceberg de los grandes problemas que hay- sino que más bien es un acercamiento sociológico a la realidad de crisis económica y social de Aragón.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Es cierto que siguen siendo las quejas más comunes las que tiene que ver con Bienestar social, Economía y Hacienda, Educación, Sanidad. Hay otras muchas que podríamos mencionar, pues todas las quejas que tienen que ver con las ayudas de la PAC, los procedimientos de concentración parcelaria, las reclamaciones de las comunidades de regantes -ya que está usted aquí- y que señalan la necesidad de una mayor aplicación política en el olvidado medio rural. También todas aquellas que tienen que ver con la disconformidad en las facturas de energía eléctrica y gas o todas las relacionadas con la riadas y el lindano.

Pero me ha llamado la atención o nos ha llamado la atención las de urbanismo por dos sentidos. En primer lugar porque son numerosas las quejas que hablan de la accesibilidad de personas discapacitadas y destaca la inactividad del funcionamiento periódico y reglamentario del Consejo para la promoción de la accesibilidad y eliminación de barreras, cuya presidencia y vicepresidencia ostentan la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales y el director gerente del IASS que con la promesa de reorganización de los órganos de participación en los servicios sociales, vuelven a nuestro juicio -y cito textualmente sus palabras, señor García Vicente- "a eludir su puesta en funcionamiento".

También me ha llamado la atención o nos ha llamado la atención que ante el silencio administrativo han tenido un porcentaje grande de 35% de recordatorios del deber legal emitidos a distintas administraciones aragonesas. ¿Qué sucede? ¿Es que no se reconoce la autoridad suficiente de esta institución para que sus recomendaciones, aunque sólo sean recomendaciones, al menos por educación obtengan una respuesta?

Nos ha llamado también la atención el que han subido las quejas en vivienda, que usted también lo ha mencionado, y sobre todo la necesidad de vivienda de alquiler y de VPO. Han aumentado las solicitudes de información, sobre todo las referidas a ejecuciones hipotecarias, y a la disconformidad con determinadas sentencias de desahucios. Supuestos que ya sabemos que quedan fuera de las competencias de la institución pero que de algún modo como son competencias de Fomento o de otras instituciones o pasan al Defensor del Pueblo estatal, lo que sucede es que se crea un círculo injusto de vulneración de derechos que creemos que tenemos que solucionar de la misma manera que creemos que se necesita ampliar el parque de viviendas y que la futura ley aragonesa de vivienda las tendrá que contemplar.

Porque no puede ser, como afirmaba en empresa el otro día, que tengamos cuatro mil quinientas viviendas de la banca y de las inmobiliarias que podían ponerse a disposición de la Administración y que resulta que además casi seiscientas ya cuentan con residentes irregulares y además la directora de Vivienda afirmaba que de las cuatro mil solicitudes tan sólo pueden

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

responder con trescientas para cubrirlas. Este es un problema que hay que afrontar y que usted en el informe señala la necesidad de viviendas.

No me da tiempo a hacer otras valoraciones de otros aspectos que sí que tengo aquí señalados con respecto sobre todo al tema. Sí agradecerles el informe que han hecho de exclusión social, que tendremos ocasión de hablar de él más detenidamente cuando se presente oficialmente, en donde ustedes hacen alusión a una cuestión que nos preocupa como es los parados de larga duración que tiene que ver con el tema de cómo afrontamos el tema del empleo, el cambio de modelo productivo y la incentivación de la economía social y de la economía de los **¿cuidados?** *[Corte automático de sonido]... -fin-.*

Quería mencionar algo que tiene que ver con el tema del debate futuro que va a tener que ver con la renta social en relación a la exclusión y la vulnerabilidad, pero será un debate que afrontaremos más adelante. Simplemente decir que aquí tenemos unos expedientes que son quejas y no son unos expedientes x, tienen que ser expedientes que la institución del...

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

*La señora diputada BELLA RANDO:* ... Justicia resuelva adecuadamente con obligación hacia el Ejecutivo.

Gracias. *[Aplausos Podemos]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora diputada. El Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra.

*El señor diputado PUEYO GARCÍA:* Gracias, señor presidente.

Buenos días señorías.

Bienvenido Justicia de Aragón, señor García Vicente. Para mí es un honor poder dirigirme a usted desde esta tribuna. En primer lugar quería agradecerle sus explicaciones sobre el informe del Justicia de Aragón del año 2015 y felicitarles a usted y a su equipo por la labor que desempeñan, y para darla a conocer en el informe tan exhaustivo y aclarativo que nos han hecho llegar y que, realmente, ayuda a entender su trabajo y nos ayuda a comprender mucho lo que sucede en nuestra comunidad autónoma.

Recogiendo las cuestiones más interesantes del informe, lo primero que se observa es la disminución del número de expedientes en el año 2015 con respecto al año anterior. Aunque



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

aumenta la cantidad de recomendaciones y sugerencias, por lo que nos gustaría preguntar al Justicia ¿qué motivos cree que explican el por qué de esta situación?

También leemos que ha habido, que se han dictado setenta y nueve recordatorios del deber legal de auxiliar al Justicia en sus investigaciones y esto nos lleva, inevitablemente, a hacer una reflexión sobre la que nos gustaría conocer su opinión por su experiencia y sus vivencias.

¿Cree usted que la figura del Justicia tiene la consideración que merece a nivel administrativo y social? ¿y qué ocurre cuando la Administración no cumple con su deber?

En otro orden de cosas, nos parece una gran idea que el Justicia se desplaza a visitar las comarcas de Aragón. Es una manera de dar a conocer esta institución y de acercarse más a los ciudadanos, que por diversas razones tienen difícil acceder a esta figura mediadora. Así como también que se reúna con colectivos que trabajan con personas más vulnerables y que pueda escuchar a éstas en los lugares donde residen.

Le animamos a que continúe esta iniciativa porque creemos que acercar las instituciones a las personas debe ser una máxima de todos nosotros que estamos aquí representando. Y vemos, que desde la institución que usted representa, se tiene esta vocación por ello.

La visita de los escolares que realizan en la institución para conocer de cerca al Justicia y sus funciones nos parece otro punto a destacar. Y la metodología que desarrollan con ellos, una forma muy dinámica de adentrarse dentro de la institución.

Me atrevería en este punto a lanzarle una propuesta que sería: que aprovechando la visita a las comarcas pudiera compatibilizarla, si no lo hace, con la visita de alguno de los centros educativos de la zona y desarrollar el programa que tienen con los alumnos.

Igual de interesante me parece la difusión del Derecho aragonés, ya que a mi entender es desconocido por una amplia mayoría de nuestra sociedad. De este modo, nos alegramos que la UNED haya recogido su propuesta para incluirlo como asignatura en los planes de estudio de derecho. Nos parece también relevante que la institución siga fomentando los cauces de comunicación con los ciudadanos a través de las nuevas tecnologías, las redes sociales e Internet. Al fin y al cabo, creemos que es un medio por el cual los ciudadanos pueden estar más cerca del Justicia.

Los expedientes incoados por materias, vemos que la palma se la lleva la Asistencia Social, seguida por la Educación, Hacienda y Sanidad. Y es donde se va a centrar la exposición del Partido Socialista, como no podía ser de otra manera. En el Departamento de Hacienda no me extenderé mucho, ya que aunque muchos expedientes incoados no se observa por el Justicia que haya problemas en el fundamento ordinario del departamento.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

El esfuerzo de la Administración tributaria, en este sentido, se ha centrado especialmente en hacer transparentes al ciudadano todas sus actuaciones.

En el apartado de Vivienda, el Gobierno de Aragón creó la red de bolsas de viviendas para alquiler social de Aragón, que se quedó muy pequeño con respecto a las solicitudes presentadas. Además, estas viviendas incluidas en el fondo, necesitaban realizar obras para poder ponerlas a disposición de los demandantes.

Como bien explican, la Vivienda conjuntamente con la Educación y el Empleo son unos pilares fundamentales para evitar la exclusión social y, además, que es un derecho de nuestra propia Constitución.

En este sentido el Gobierno de Aragón ha puesto su empeño para mejorar esta situación e intentar conseguir un mayor número de viviendas sociales para su alquiler, siendo que el 12% de las viviendas de Aragón están todavía vacías.

En Educación se ha incoado un amplio número expedientes, aunque menos que en el año 2014.

En el primer ciclo de educación infantil -que ya se ha comentado en este hemicycle- la etapa de cero a tres años, vemos que desde la institución del Justicia han detectado que las plazas ofertadas eran insuficientes y que han redactado sugerencias para que se adopten las medidas para incrementar ese número de plazas. Coincide, como bien sabe, con la voluntad del Gobierno, a pesar de las limitaciones presupuestarias actuales.

Por ello, en colaboración con otras administraciones se va a seguir impulsando la apertura y ampliación de las escuelas infantiles de titularidad local, especialmente en el medio rural. Así, en el año 2016 -ya lo comunicó la propia consejera- se va reabrir en seis pueblos que permanecían cerradas.

También creemos que efectivamente este es un factor importante para favorecer la cohesión social en todo el territorio.

En referencia a la atención a las necesidades de apoyo educativo, el Departamento de Educación ha redactado un nuevo decreto que fije proporción de alumnos, así en el proceso de escolarización para el curso 2016-2017, en la que la Administración por primera vez fija este porcentaje y lo sitúa en un 30%.

Por otro lado, el Departamento de Educación ha hecho un esfuerzo importante en la minoración de la ratio alumno-profesor, en el actual proceso de escolarización.

La unificación del importe del comedor escolar también ha sido comentado en estas Cortes, ha sido uno de los asuntos que ha registrado, por lo que hemos leído, más quejas durante el curso

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

2014-2015. Por este motivo y por ser Aragón una de las comunidades con el precio más elevado de comedor, se ha rebajado el pago a 4,91 euros/día, de los 5,45 que os cobraba en el citado curso.

El Justicia sugirió que se extienda a todo el territorio cualquier actuación para garantizar los comedores escolares. Y así, el departamento firmará convenios con los ayuntamientos en casos puntuales y equipará con cocina los nuevos centros docentes que vayan a construirse en el nuevo plan de infraestructuras.

El informe también explica la conveniencia de anticipar la contratación del profesorado interino, por ello el compromiso también del Gobierno de Aragón es la contratación de este profesorado desde el inicio del curso para los centros escolares.

Con respecto al proceso de escolarización, el Justicia ha sugerido, y ha sido aceptado por el departamento dado que está trabajando en esa dirección, que se incremente la oferta pública de plazas escolares en la zona sur de Zaragoza, y ha reiterado la conveniencia de otorgar mayor prioridad a la extrema proximidad domiciliaria -que usted ha comentado- y la reagrupación de hermanos.

En el ámbito sanitario, nos parece especialmente reseñable el primer informe conjunto de los defensores del pueblo, que ha girado en torno a las urgencias hospitalarias. El estudio propone medidas concretas que el Gobierno de Aragón, desde principios del mes de enero, ha aplicado para evitar el colapso en los servicios de urgencias. Asimismo, se nombra el derecho de las personas inmigrantes a recibir los servicios de urgencias y hasta su alta médica, lo cual también este Gobierno ya ha ejecutado.

Otro de los puntos reincidentes que hemos detectado en el informe, son las listas de espera. Hace unos años la institución realizó un informe proponiendo la generalización de las consultas de alta resolución que permitirían realizar el diagnóstico y prescribir el tratamiento en un acto único.

Los diagnósticos hoy en día, en mayor parte de los casos, se apoyan en prueba de imagen. En Aragón, durante los últimos años apenas se ha invertido en alta tecnología, lo que ha conllevado la obsolescencia y la falta de mantenimiento de equipos, unido a la falta de recursos profesionales, desemboca hacia una situación que tiene un amplio margen de mejora.

Así, en septiembre, se constituyó un comité de técnicos para la mejora de las listas de espera quirúrgicas. La encomienda -que se está llevando a cabo desde entonces- es, por un lado, analizar el proceso desde una visión integral y, por otro lado, detectar las posibilidades de mejora para cada especialidad.

En definitiva, el departamento estaba tomando medidas -algunas ya en funcionamiento- en materia de tiempo de espera para intervenciones quirúrgicas y pruebas diagnósticas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

También el departamento dictó la instrucción por la que establecen actuaciones para la atención sanitaria, acompañada y de mínima espera para colectivos de personas en situación de vulnerabilidad a requerimiento de la propia institución, y para garantizar la individualidad del ingreso, en los casos que lo permita de un paciente muy grave o en caso terminal.

La salud mental es otro de los puntos que también se ha comentado, es una de las áreas estratégicas del Departamento de Sanidad en la presente legislatura.

Por ello, se están llevando a cabo diversas actuaciones como dar nuevo impulso al Consejo Asesor de la Salud Mental, grupos de trabajo para áreas específicas como la salud mental infanto-juvenil, que usted también ha comentado o la redacción de un nuevo plan de salud mental con especial énfasis en las unidades de salud mental.

El incremento de expedientes en el área de bienestar social de los últimos años, se ha frenado en el año 2015. En el año 2011 hubo ciento cincuenta y ocho quejas y en el 2014, cuatrocientas veintitrés. Lo que supone un aumento de un casi trescientos por cien.

Como bien ha dicho el Justicia, fue debido a las quejas de solicitudes no resueltas del ingreso aragonés de inserción. Este descenso del año 2015 causado por la entrada del actual gobierno, que ha puesto al día la gestión del citado ingreso.

Para el año 2016, como bien explica su informe, está prevista la sustitución por la renta social básica, con una duración de dos años, susceptible de ser prorrogada como se ha recogido el proyecto de ley, que entró en estas Cortes para su tramitación en el pasado mes de febrero.

Una de las situaciones que el informe considera especialmente gravosa, es la que sufren las personas mayores de sesenta y cinco años, que no reúnen los requisitos para optar a una prestación no contributiva y a su vez alcanza el límite de edad para cobrar el IAI.

Situación que ha solucionado este Gobierno con la aprobación del Decreto Ley de Medidas Urgentes de Emergencia Social, junto a otras sugerencias como la inembargabilidad de las prestaciones, o la **¿excepcionalidad?** de las ayudas de integración o la pobreza energética -como bien usted ha nombrado en su ponencia-.

Otra de las áreas donde las quejas han sido numerosas, es la atención a personas dependientes. Tras la aplicación del Real Decreto Ley 20/2012 de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y el fomento de la competitividad.

Un decreto que supuso un ataque a la implantación del sistema a la atención de la dependencia, y que tuvo su reflejo en el importante número de quejas, por el retraso de la Administración en la aprobación del programa individualizado de la atención -conocido como PIA- para garantizar un servicio o una prestación a estas personas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

El Departamento de Ciudadanía y Servicios Sociales ha recogido las sugerencias del Justicia -como bien usted ha dicho con hilo directo con la consejera- en los casos que ya había concluido el plazo suspensivo de dos años y se ha ido resolviendo estas situaciones que se habían generado en años anteriores.

Hay muchos más temas que usted ha tocado en el propio informe, que no he querido detallar porque yo creo que en la lectura del mismo, se puede uno hacer una idea de lo que está ocurriendo en nuestra Comunidad Autónoma. Simplemente para finalizar mi intervención me permitirá una reseña personal.

Cuando era un niño recuerdo la aparición de la figura del Justicia de Aragón, estudiando en el colegio de mi pueblo. Y en aquel entonces ya me asombró y me atrajo ese emblema de una pieza del pasado de nuestra historia.

Si bien es cierto que nuestros profesores hicieron una gran labor del conocimiento de su imagen e historia, le puedo decir, que después de la lectura de su informe, sigo asombrado de la cantidad de trabajo que desarrollan y de la información que envían y que reciben. Y en definitiva a la cantidad de personas a las que ayudan, o situaciones que contribuyen a mejorar.

¡Enhorabuena!. Muchas gracias. *[Aplausos PSOE.]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias señor diputado.

El Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra.

*El señor diputado GALVE JUAN:* Gracias señor presidente.

Señorías buenos días. Buenos días y bienvenidos, sea ésta su casa señor García Vicente Justicia de Aragón.

Muchas gracias por este detallado y exhaustivo informe que ha realizado y que nos ha desgranado en la mañana de hoy. Me gustaría que hiciera extensivo también el agradecimiento a toda la gente que colabora con usted, a todo su equipo por el magnífico trabajo realizado.

Gracias también en nombre de esas personas a las cuales usted y su equipo a lo largo de este año 2015, han solucionado todos los problemas que les han planteado. Gracias pues en nombre de esos aragoneses que se encuentran representados en esos mil ochocientos veintisiete expedientes, que han sido resueltos de forma satisfactoria en esta anualidad.

Gracias también por los informes especiales presentados en estas Cortes a lo largo de este año 2015 y me refiero al informe: Personas en situación de exclusión social en Aragón, donde saluda diversos grupos como jóvenes, parados de larga duración, inmigrantes, todos ellos afectados por la lacra de la exclusión social.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Así como por el informe conjunto realizado entre todos los defensores del pueblo de España. Las urgencias hospitalarias del Sistema Nacional de Salud, derechos y garantías de los pacientes. Trabajo conjunto que se realiza por primera vez, basado precisamente en las quejas de los usuarios de los servicios de urgencia.

Es para mí un honor Señor Justicia, el poder participar en este pleno extraordinario en representación de mi grupo parlamentario, sobre todo porque usted representa a una de las instituciones más históricas de Aragón. Una seña de identidad, como ya se ha dicho por parte de los portavoces, una seña de identidad de todos los aragoneses.

El Justicia de Aragón es una institución con más de ochocientos años de antigüedad que según el artículo 59 del Estatuto de Autonomía de Aragón tiene entre sus funciones destacadas: “la protección y defensa de los derechos individuales y colectivos reconocidos en este Estatuto, la tutela del ordenamiento jurídico aragonés, velando por su defensa y aplicación y la defensa de este Estatuto”. Y también en el ejercicio en su función: “El Justicia podrá supervisar la actividad de la administración de la Comunidad Autónoma, la actividad de los entes locales aragoneses y de las Comarcas y los servicios públicos gestionados por personas físicas o jurídicas mediante concesión administrativa, sometidos a control o tutela administrativa de alguna institución de la Comunidad Autónoma.”

Y por finalizar, también: “El Justicia deberá rendir cuentas ante las Cortes de Aragón”. Y eso es precisamente lo que usted está haciendo en la mañana de hoy.

Pero sí que me gustaría decirle, que las Cortes de Aragón, señor Justicia, también se ocupan de los problemas de la gente. De los grandes y los pequeños problemas de la gente, pero también.

En definitiva lo que usted busca es solucionar los problemas de las personas ante las administraciones y me gustaría recalcar la frase que usted ha citado hace escasos momentos: “Estamos para solucionar problemas no para echar la culpa a nadie”.

Pero sobre todo de lo más, solucionar como decía los problemas de las personas ante las administraciones pero sobre todo, de los más desfavorecidos. Los que se encuentran en situación de pobreza extrema y en riesgo de exclusión social.

Por tanto el Partido Popular al que represento, está a favor de la figura del Justicia de Aragón. Se trata de una figura histórica, nuestra, de los aragoneses, que es mucho más que un defensor del Pueblo.

Aragón tiene un derecho propio y el Justicia forma parte de él. El Justicia no solamente es una figura administrativa al uso, sino que es una institución con legitimidad histórica y democrática que emana de las Cortes de Aragón, elegidas por los ciudadanos. Además, por si fuera poco, los aragoneses la aprecian porque funciona y porque defienden sus derechos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Ahora me centraré en alguno de los temas que usted ha señalado en su informe del año 2015 como los más relevantes, pero también me gustaría hacer algunas reflexiones y resaltar algunos de los temas sobre los que aquí se ha expuesto porque, algunos portavoces que me han precedido, sólo cuentan una serie de las cosas ¿verdad? Pero también, habrá que reflejar otras.

A la vista de los números lo primero que me gustaría decir, es que los aragoneses siguen confiando en el Justicia de Aragón, es decir, siguen acudiendo a usted para solicitarle ayuda para resolver sus problemas.

Este año 2015 es cierto, que ha descendido levemente el número de quejas presentadas con respecto al año 2014, en torno al 8,5 por ciento. Si bien es cierto que el número de sugerencias recomendaciones y recordatorios de deberes legales ha aumentado. Y este es un detalle que nos parece importante resaltar, ya que existe -y ustedes lo saben por otra parte- el deber legal de todas las instituciones de auxiliar al Justicia y así está reflejado en el artículo 5 de la Ley Reguladora del Justicia. Ya que algunas administraciones, ya sean consejerías, diputaciones, comarcas o en su mayoría ayuntamientos, no colaboran con el Justicia, ni para juntar documentación, ni siquiera cuando se les envía la resolución.

Y la verdad es que, nos sorprende que uno de los ayuntamientos con el cual más problema pueden tener casi de interlocución, sea el ayuntamiento principal de Aragón, que es el Ayuntamiento de Zaragoza.

Por eso existe un asunto sobre el cual tendremos que estar muy atentos, para recordar a todas las administraciones que tienen la obligación de colaborar en todo momento, con el Justicia.

Pero aun así, lo importante es el número de asuntos que se han solucionado satisfactoriamente y que en este año han sido mil ochocientos veintisiete expedientes, es decir, un 61% del total, cifra que seguro se verá aumentada, ya que muchos de ellos se encuentran aún en trámite.

El objeto y contenido de las quejas sigue siendo, y no podía ser de otra manera, el reflejo de una situación económica y social difícil en Aragón. Por materias, como es habitual, las que más reclamación suscitan son las de bienestar social, educación, hacienda, sanidad, agricultura. Y si bien existen reclamaciones de lo más variado y sobre muchos y diferentes aspectos, me gustaría centrarme sobre las más importantes para hacer alguna aclaración porque -como decía algún portavoz que me ha precedido- parece que se olvidaba.

Miren, en cuanto a bienestar social se han reducido las quejas en cuanto al ingreso aragonés de inserción y la Ley de Dependencia, y es verdad, pero habrá que reflejar aquí que fue el anterior gobierno de Aragón quien aumentó la partida del IAI de 6,5 millones de euros en el año 2011 a treinta millones en el año 2015 y eso habrá que dejarlo claro.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

El anterior ejecutivo, pese a tener que hacer frente a la mayor crisis económica de Aragón, hizo un gran esfuerzo social y subió la partida del IAI para llegar al mayor número de aragoneses posible y es que, señorías, por mucho que se repita el mantra, lo social no es patrimonio de la izquierda. Porque yo me pregunto, y hago una pregunta extensible a todos los diputados que sustentan con su apoyo el Gobierno, si tan malos eran los datos, si tantas personas estaban sin cobrar el IAI ¿por qué ustedes mantuvieron el presupuesto del año 2015 en ese actual presupuesto del 2016? treinta millones, ¿por qué no se subió esa cuantía?

En el informe del Justicia se alude directamente, también, a la renta social básica que sustituya al IAI y que según dicho informe y cito textualmente “estará vigente en los primeros meses de 2016”. Pues mire, la verdad es que dudo si llegará a estar vigente a finales de este año y tampoco sabemos a ciencia cierta cómo quedará finalmente. Su tramitación está siendo francamente lenta, en parte porque tuvo su entrada en estas Cortes a finales del mes de febrero y eso sí que es responsabilidad del Gobierno, señor Justicia.

Y si así lo creyesen, si hubieran estado convencidos de que esa Ley de Renta Básica iba a sustituir al IAI este año 2016 se habría presupuestado algo, una cantidad, la que fuera para esta renta básica. Pero lamento tener que decirlo que no, que no hay un solo euro en el presupuesto actual para cubrir esas necesidades que la sociedad aragonesa pueda tener.

Señorías, esa terrible preocupación por ciertos temas no se ha visto, no la hemos visto reflejada en hechos ni en datos, y los datos son tozudos y los datos están ahí y es que fue el anterior gobierno de Aragón quien pasó de seis millones y medio a treinta millones de euros.

Eso está ahí y el actual Gobierno Aragón pues no ha puesto ni un euro más. Pero vamos a hablar de educación, que se han dicho muchas cosas que están muy bien ¿por qué no decirlo? pero sí que me gustaría incidir en algunas cosas porque el principal bloque de quejas viene dado por la falta de plazas de alumnado en el primer ciclo de infantil, la denegación de servicios complementarios y su gestión en el precio entre otros, así como la formación del profesorado, fracaso escolar, etcétera.

Pero mire, me gustaría centrarme en un expediente que nadie ha dicho, en la reclamación 1457/2015-8 y que luego, casualmente, no sale en el apartado de relación de expedientes más significativos, en el que la AMPA y un grupo de dos mil ciento diez personas, de dos mil ciento diez ciudadanos mostraban su disconformidad con la denegación por parte del Gobierno Aragón de la apertura y puesta en funcionamiento del Colegio Ánfora Internacional de Cuarte.

Por eso han recurrido -y usted lo sabe- varias veces al Justicia buscando asesoramiento y protección. Un colegio que desgraciadamente ha levantado mucha expectativa y donde el AMPA ha ido varias veces a los tribunales y le han ganado todos los juicios a este Gobierno de Aragón. Un



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Gobierno de Aragón más los partidos que le sustenta, que haciendo gala de un sectarismo ideológico sin precedentes atacan directamente a la educación concertada coartando, de esta manera, la libertad de elección de centros y de que cada padre elija lo que considere mejor para sus hijos.

También decir que las medias becas sólo surgió el problema en la primera convocatoria porque -como usted ha dicho- después de hablar con la consejera se retiraron, y también digo que ha habido menos conflictos en la escolarización, pero sí que ha habido más problemas porque en el último año de escolarización del anterior gobierno Aragón, en primera convocatoria se quedaron fuera noventa y seis niños y ahora casi son seiscientos.

En el apartado de economía y hacienda, el mayor número de reclamaciones se ha dado en la exención de pago en el impuesto de transmisiones patrimoniales y en la plusvalía municipal, así como los incrementos de valor catastral entre otros. Como usted decía, señor García Vicente, la gente se queja mucho de la valoración de sus inmuebles.

En el apartado de sanidad siguen llegando muchas quejas sobre el problema estructural de las listas de espera y la saturación de urgencias o cómo garantizar acompañamiento al sistema público de salud a personas en situación de vulnerabilidad o el tema de garantizar la habitación individual a enfermos, entre otros. Pero déjenme decir que este tema sí que es importante y no sólo en el tema de los enfermos terminales. Veremos, ahora tiene la pelota en el tejado el Gobierno de Aragón, veremos si al final en el proyecto que va a realizar de los hospitales de Teruel y Alcañiz se valora, se valora esto el hacer más habitaciones individuales.

Pero, también, déjeme decirle que en el caso las jubilaciones a médicos se estudió caso a caso las solicitudes y algunas de ellas se aprobaron. En el tema de agricultura podemos destacar también problemas como los retrasos en los pagos de la PAC o los problemas de concentración parcelaria, que aquí se han citado, y en las comunidades de regantes entre otros.

Pero déjenme, también, centrarme en los retrasos de los pagos a la PAC, ya que se trata de un gobierno que iba, entre otras cosas, a salvar a los agricultores de Teruel de una PAC ciertamente injusta, repito, absolutamente injusta. Pero la realidad, al final, es que ni modificaron la PAC como prometieron y que a día de hoy, a día de hoy el actual Gobierno de Aragón debe el importe de más de doscientos expedientes de la PAC 2015, que se encuentran sin pagar, y qué casualidad que son los informes de más cuantía.

Además de no pagar también la segunda certificación de las infraestructuras dañadas por las riadas del Ebro en el año 2015 que ya han sido adelantados por los damnificados. Déjeme, también, reconocerle el esfuerzo que está haciendo usted en transparencia cumpliendo la Ley -como no podía ser otra manera- de Transparencia que aprobó el anterior gobierno de Aragón.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En definitiva, son muchos más los asuntos sobre los cuales el Justicia ha trabajado pero me parecía importante resultar estos y, sobre todo, algunas actuaciones del actual Gobierno de Aragón para dejarlas meridianamente claras. Espero haberlo conseguido, señorías.

Para finalizar, señor presidente, me gustaría reivindicar, una vez más, la figura histórica del Justicia de Aragón pero sobre todo la actual y plena vigencia de su figura, la de ese Justicia cercano, abierto a las nuevas tecnologías, a los viajes al territorio para acercar la institución a los aragoneses, la de los concursos infantiles también, la de las visitas a los colegios pero, sobre todo, la de un Justicia dispuesto siempre a solucionar los problemas de los aragoneses.

Así pues, en nombre de mi grupo parlamentario y en el mío propio, le damos las gracias por el magnífico trabajo realizado.

Muchas gracias señor presidente. *[Aplausos Partido Popular.]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias señor diputado.

Para concluir la comparecencia tiene la palabra el señor Justicia de Aragón.

*El señor Justicia de Aragón (GARCIA VICENTE):* Muchas gracias a todos ustedes porque, sin duda alguna, con sus aportaciones primero han enriquecido el informe del Justicia, lo que dicen lo tendremos en cuenta y, por otra parte, han completado una serie de cosas que no me ha dado tiempo en los cuarenta minutos a exponer.

Voy a ir sintéticamente hacia una breve referencia a cada uno de ustedes. Chunta Aragonesista, con mi agradecimiento por el apoyo que siempre (...) la figura del Justicia. Me ha planteado varias cosas, bueno me ha planteado una que me han planteado otros usuarios, nos lo han dicho el tema de la integridad justicia. Mira, yo lo único que les voy a decir es que yo mientras esté aquí haré todo lo que pueda.

De lo demás hay que hablar en otra ventanilla que no es la mía porque yo en eso no tengo ni he tenido nunca nada que ver, y aquí hay gente que podrá dar fe de que yo nunca he preguntado de lo mío que hay, ni a este Gobierno, ni al anterior, ni al anterior, ni al anterior. Siempre que he sido Justicia es porque alguien me ha venido a ofrecer ser Justicia y así va a seguir siendo.

Bueno, la reforma de la Ley de Justicia. Mire, la ley que tenemos de justicia es parecida a la ley que tienen en todos los países de Europa, es muy similar, más aún en algunos sitios como en Castilla-León la han copiado literalmente, y en otros sitios más moderno, también. ¿Quiere esto decir que no se puede hacer cosas para mejorar la actividad del Justicia? pues sí.

Yo en la otra legislatura, al empezar el presidente –supongo en representación de las Cortes– me pidió propuestas que se podían hacer. Yo ofrecí modificación que tenía que ver con el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

funcionamiento del Parlamento. Mire, yo una de las cosas que pondría, sería una comparecencia en comisión en el Pleno obligatoria para que el Justicia viniera aquí a contar que no le ha contestado, y por qué no le ha contestado, con todos los expedientes. Que fuera obligatorio, claro si tengo cuarenta minutos, tengo que dedicar veinte minutos a hablar de eso, pues no.

Pero eso, bueno de alguna manera reforzaría eso. Qué asuntos y qué expediente.

Segundo, se podría uno plantear si las resoluciones del Justicia no contestadas se tienen tácitamente aceptadas. Eso tiene un valor, y ¿sabe por qué tiene un valor?, mire nosotros hacemos un seguimiento que no es perfecto porque no lo conocemos, de aquellos casos en los que hacemos una sugerencia a la Administración, y la Administración no nos la acepta y la gente se va a los tribunales. Les puedo decir que con todas las reservas porque no conozco todos los casos, excepto en un caso, los tribunales nos han dado siempre la razón; el único caso, además, que no nos han dado la razón fue el caso del Alcalde de Fago que se negó a empadronar a una persona porque no vivía en Fago, y un juez que nos dijo que el registro que había que esperar seis meses, no los registros tienen que, a mi juicio, responder a la realidad desde el primer momento y si en un pueblo se sabe que no vivo pues hizo muy bien en no esto.

Lo demás claro, que eso fuera ejecutivo porque directamente se puede ir a los tribunales, creo que esto, es una (...).

Bueno ha planteado muchas cosas, lo único quiero decirles hay un tema que me ha dicho que nos preocupa, la electricidad. A mí la electricidad ¿sabe qué me preocupa y lo he dicho algún otro año?, las facturas no hay quien las entienda y a veces a alguien que tenía que ver con una compañía me dijo “mira es que en los últimos x años, ha aumentado tanto la factura de electricidad que para que la gente no se dé cuenta lo que se ha hecho es ininteligible”, yo ahí sí que pediría transparencia a las compañías.

A Ciudadanos gracias por el apoyo a la institución, gracias por el apoyo también que me ha dado personalmente, gracias por agradecer la proximidad de la institución, creo que es un gran valor, lo han dicho varios de ustedes, el Partido Socialista, el Partido Popular lo han dicho.

Nosotros, alguien me ha dicho “no, nosotros recibimos – creo que ha sido en tono positivo- recibimos a los diputados, nosotros nos ocupamos también de los pequeños problemas”, es verdad. ¿Sabe cuál es la pequeña diferencia? que yo los recibo personalmente, yo personalmente he recibido a seiscientos veinte personas y ustedes aquí no pueden recibir personalmente uno por uno y estar (...).

Yo cuando voy a las comarcas, ponemos un anuncio, viene a verme el que quiera y ya está, creo que no he denegado nunca a nadie el hablar conmigo, incluso a gente que sé antes de venir a

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

verme que está loca, porque los locos también tienen a veces la razón, alguno se ha sentado en el suelo al entrar. Bueno que no importa.

Gracias por el reconocimiento a esa labor.

Bueno, ha hecho un repaso de una serie de temas con los que ha mostrado la coincidencia con el Justicia. Sí, creo que hay muchas cosas que son de gestión, y el papel nuestro es ponerlo aquí, buscar una solución, que es una solución razonada.

Nosotros tenemos una ventaja respecto a cualquier ejecutivo, que a veces tenemos más tiempo para pensar, y ustedes tiene que resolverlo a bote pronto y eso nos da más posibilidades, también tenemos experiencia, claro.

Bueno, he hablado de temas que están en el informe; el tema de las riadas, el tema de la despoblación; bueno, yo creo que hay unos planes en el Ebro, lo que hace falta es que se hagan ¿no? Y el tema de despoblación, hace tiempo, el primer informe que hicimos fue “despoblación” Se pueden adoptar medidas ¿no?, lo de Teruel y Huesca creo que lo que he dicho antes de la Universidad es significativo.

Al Partido Aragonés, pues gracias también por el apoyo que ha prestado a la institución. Ha hablado de la preocupación que le produce la recentralización, y yo, a mí también me preocupa. Porque sea más barato, ¿vamos a centralizar todo?, ¡no! yo creo por ejemplo, hay instituciones en que no sobramos nadie, no sobramos nadie en la defensa de los derechos de los ciudadanos, pero desde luego, de mirar, habría que mirar la eficacia de unos y otros.

He preguntado por un dato, si es verdad que habían mandado doscientos cuarenta asuntos a otros defensores, la mayoría son, es el Defensor del Pueblo y algunos autonómicos; a 31 de diciembre, el dato que le he dado es cierto. Ha hecho dos sugerencias, doscientos cuarenta asuntos, es cierto.

Es verdad que no le puedo decir si se han añadido desde el 31 de diciembre a ahora, uno o dos sugerencias más, pero es verdad que doscientos cuarenta, dos sugerencias, fundamentalmente al Defensor del Pueblo, aunque ha habido algunos -no le puedo decir exactamente cuántos- ahora que habíamos mandado a otros defensores autonómicos.

Bueno, me ha hablado de... Decía antes la... Yo creo que en un mundo globalizado hay que tener la mente abierta, la mentalidad, la libertad está en la calle pero también está en la mente, sobre todo tiene que estar en la mente. Pero tener arraigo en un sitio es lo que nos distingue, yo creo que es muy importante ese arraigo, yo coincido con usted. Y hay que tener cuidado de que con aquello de que salga más barato vamos a centralizar todo.

Educación infantil, plazas para todos, concertación de plazas. Mire, yo cuando hay un niño que no tiene plaza y una madre que tiene que ir a trabajar y que por quedarse a cuidar al niño, yo lo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

que quiero es que ese niño tenga plaza, si la tiene pública, pública, que la tiene concertada, yo no tengo ningún tipo de perjuicio. A medio y largo plazo, se puede buscar una solución, se puede buscar otra.

Yo creo que para todo el mundo tiene que haber plazas públicas, pero si no todo el mundo tiene plazas públicas y hay otra solución, pues oiga que haya otra solución, yo creo que además “al campo no se le pueden poner puertas”, como decía El Quijote.

Me ha comentado un tema, que me he olvidado de decir que lo tenía, el tema de la plusvalía municipal, la plusvalía municipal en este momento... Mire, yo creo que hay que pagar impuestos, pero los impuestos tiene que ser justos.

Vamos a ver, en una situación en la que el precio los pisos en nueve años ha bajado la mitad, que todos los años la plusvalía municipal suba el 2%, 2,5% la verdad es que me parece sinceramente injusto, me parece injusto. ¿Es verdad que de algo tienen que vivir los ayuntamientos?, Es verdad que de algo tienen que vivir los ayuntamientos.

Mire lo he dicho aquí alguna otra vez, la ciudad del mundo más esto es Nueva York, en Nueva York el impuesto municipal, el impuesto que paga todos los años, el IBI que se paga todos los años, es con lo que vive el ayuntamiento de Nueva York, pero no se pagan casi transmisiones, ni se pagan plusvalías y los fondos de pensiones con los que vive la gente mayor, ¿sabe de qué proceden? De que la gente cuando es mayor vende la casa grande que tiene y se va a vivir a una más pequeña y con eso, eso. Claro, aquí la mitad se te lo lleva el fisco, es una cuestión de fondo que había que plantearse.

Me ha hablado y me han pasado unas notas (...) si lo conocía sobre el tema de la familia monoparental. Dimos traslado al Defensor del Pueblo para que la ley estatal se modificara, se nos informó por parte del Gobierno de Aragón que ellos estaban de acuerdo con esta predisposición y le pedimos que entonces tomará incentivos concretos sobre cosas muy concretas, si al final lo ha hecho o no, pues no se lo puedo asegurar, pero lo cierto es que nosotros sí que le dijimos que en los temas del transporte y de viviendas se tomará en cuenta esto.

Red de transporte, hay un déficit, pues sí que es verdad que hay un déficit, es un déficit en la red de transporte. Yo lo que me decía “cómo lo ve”, mire, yo para que una red de transporte, el primer año y el segundo a lo mejor tienen que perder dinero, porque tiene que haber un servicio aunque no esté lleno, pero a la larga tiene que cumplir una función social.

Vamos a ver, me ha hablado también del Camino de Santiago, dice que está en vía de solución. Mire, nosotros notamos que el Camino de Santiago había descendido el número de gente, antes de que, además creo que es una noticia que provocamos nosotros.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Ayer estuve con el consejero, que vino a mi institución, porque presentamos un libro de Derecho aragonés y me dijo que venían de una reunión que habían tenido en San Juan de la Peña y que estaban en ello. Bueno, pues yo, este país está basado en la desconfianza, yo no, yo me fío de lo que me dice la gente a ver si es verdad.

Ha planteado usted un tema que es verdad, viviendas de alquiler. Yo creo que hace falta más viviendas de alquiler en este país, en otros países la segunda vivienda es de propiedad, la primera es en alquiler, pero en estos países de referencia, porque eso permite una cosa que es muy importante, eso y el tema de los impuestos, que es cambiar de trabajo, cambiar de una ciudad a otra, cambiar de un barrio a otro, y eso es algo que se aprecia mucho en una ciudad muy grande.

Bueno, Podemos Aragón, mire yo creo que ustedes asumen como principio el defender a los más necesitados, a los que están en peor situación. Bueno eso es una aspiración que tiene el Justicia, el Justicia defiende a todo el mundo, pero especialmente defiende a los que tienen menos voz, y yo en ese sentido creo que deberíamos de coincidir en muchas cosas ¿no?

Voy a plantear una serie de cosas.

La justicia, pues le voy a decir una cosa, en primera reunión, la primera vez que vine aquí, una diputada me planteó exactamente lo mismo, yo llevaba tres meses y ¿sabe qué le dije? vamos a ver “de las quince personas que he podido nombrar yo, doce son mujeres” ¿existe esa proporción en ese grupo?

Segunda cosa, yo he tenido tres asesoras jefes... No, pregunto, le pregunto, le digo otra cosa, vamos a ver, yo he tenido tres asesoras, las tres han sido jefes, las tres han sido mujeres, luego quiero decir, que a mí me parece muy bien que haya mujeres en la institución, que se oiga la voz de las mujeres, se oye todos los días. Ahora le voy a decir una cosa, todas las que están en la Institución de Justicia, mire los que hay allí arriba ¿eh?, mire los que hay allí arriba. Todos los que están en la Institución de Justicia están porque son competentes, no porque sean mujeres.

A mí me parece muy bien que haya una Justicia de Aragón, aunque habría que ponerle el nombre de la Justicia, pero que esté porque es competente, no porque es mujer, y lo he hecho, la mayoría de los que trabajan conmigo son mujeres.

Bueno, me ha planteado el tema del sistema de votación, el sistema de elección del Justicia, bueno, es algo que no me corresponde a mí. Ustedes dicen “la votación universal, el sufragio universal”, en ningún país de Europa se hace así y yo les pregunto, ¿oiga, y al Justicia si es por votación universal, quién lo presentarían, los *lobbys* o los partidos políticos? ¿Y la campaña electoral? porque si hay que votar habrá que hacer campaña electoral, ¿quién la pagaría? ¿y quién todo esto?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Bueno yo no sé si hay algún país en el mundo donde se hace de esa manera, creo que en algún país, que no es una referencia en defensores municipales y tal, se toma ese criterio. Yo, en Europa, en Suecia, (...) creo que tenemos que mirar. En ningún país se hace eso, yo creo que lo hacen con buena voluntad pero, bueno, yo les cuento lo que hay.

Bueno, yo por otra parte sabe qué pasa, que creo con la representatividad que tiene esta cámara. A mí me han votado, yo he tenido doscientos votos en esta Cámara, dos, tres veces. Doscientos votos, he tenido siete abstenciones y he tenido siete abstenciones, no he tenido ni un voto en blanco. Yo no pongo en duda la representatividad que tiene usted, yo creo que un sistema democrático se basa en que no se puede poner en duda la representatividad de esta cámara. Y yo creo ciertamente que tan representativo es el pueblo cuando elige lentamente como los diputados cuando eligen porque sino es otro modelo distinto de al que hay.

Bueno, me han dicho cosas, que estoy conforme, han reconocido el esfuerzo que hacemos en el medio rural que es verdad. Pusimos en marcha las comarcas, las nuevas tecnologías. Tenemos cuatro mil seguidores me parece y es una cosa relativamente moderna.

Bueno, hay algunas cosas que no figuran en el informe. Es verdad, usted ha dicho “no es todo”, no. Es verdad, es todo. Hay cosas, mire, que nosotros hacemos todos los días, hay cosas que hacemos en todos los días y que a veces no figuran en ningún sitio. Mire, hay cosas que no figuran, ¿saben por qué? La gente sabe de qué se queja. La gente se queja no tanto de que no le den la razón, sino que no le hagan caso. Y hay gente que nos viene a ver, recibimos a todo el mundo, yo recibo a todo el mundo, (...) reciben a todo el mundo. Les escuchamos y al final dicen, bueno, pues se van, les explicamos porqué a lo mejor no tiene razón y con eso es suficiente.

Mire, es muy fácil y saldría mucho más en los medios de comunicación, a lo mejor al principio tendríamos aplausos, si todos los días me dedicara a echar gasolina al fuego, pero creo que sobra gente echando gasolina al fuego en este país. Yo creo que lo que hay que hacer cuando oyes un problema, intentar resolverlo. Intentar resolverlo de una manera más tranquila, lo más pacífica posible.

Hacemos muchas cosas que no figuran. Mire, por ejemplo en el tema de los bancos que me ha hablado y tal. Yo hablo con los bancos, pero sabe qué pasa. Que en realidad desde un punto de vista estricto, yo no tengo competencia para decirle a un banco, que es una entidad privada, lo que tiene que hacer. Pero a pesar de todo lo hago. ¿Figura en alguna estadística? No, pero créame que hemos marcado criterios con alguno bancos y que se están siguiendo porque el Justicia les ha llamado a decir como tenían que hacer aquello.

Bueno, y en el informe me decía “que no se queden en un cajón los informes del Justicia, ayúdeme, ayúdeme”. Yo presenté un informe el día 20 de diciembre en esta Cámara, sobre un tema

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

que a ustedes estoy seguro que les preocupa mucho, que es la exclusión social extrema. Lo presenté en una comisión en la que creo que la presidenta era de su partido, nunca había tardado tanto tiempo en llamar al Justicia para la comparecencia. Tan hecha así que puesto que me dijeron que tenían mucho trabajo, yo no echo la culpa a nadie, puesto que tenían mucho trabajo me dirigí a estas Cortes diciéndome pues que esa comisión tenían tal trabajo, que me mandaran a la institucional o a una comisión que tratara estos temas. Porque yo coincido con usted, los informes de el Justicia no se deben quedar en un cajón.

Bueno, al Partido Socialista, pues muchas gracias por el apoyo que ha hecho. Me ha encantado el final de su intervención de que después de haber conocido la actividad de el Justicia, todavía tiene usted mejor concepto uno. Uno en la vida al final lo que pretende es que la gente te aprecie ¿no? Y que cuanta más gente te aprecie y más gente le aprecie es mucho mejor. El que usted, en representación de su partido, me haya dicho eso pues la verdad es que me llena de satisfacción.

Me ha planteado, dicen esas cosas, motivos de disminución de las quejas. Pero nosotros siempre hacemos una lectura positiva de todo porque -insisto- para hacer la negativa se puede hacer desde muchas (...). Nosotros cuando **¿hay una llamadita?** de las quejas decimos que es que aumenta la confianza en el Justicia y que por eso vienen más (...). Y cuando hayan disminuido las quejas (...) a parte de dar explicación, había alguien que ha dicho que no sabía. Yo les he explicado donde ha disminuido, pues le digo que ha disminuido las quejas porque las cosas van mejor, pues porque la actividad económica ha mejorado. Porque el gobierno anterior lo ha hecho mejor, porque ustedes lo han hecho mejor.

Pero vamos a ver, señor, también le digo una cosa. Tenemos doble este año, pero eso no le de más importancia, igual que al 8%. Hay defensores que se han bajado el treinta y tantos, a mí eso de transmitir la idea de que los defensores bueno que sobran qué tal y cual creo que perjudica a todos. No sólo al que lo dice sino que nos perjudica todos y a lo mejor nos perjudica. Aquí ha perjudicado menos. Este año tenemos por un tema concreto que se circunscribe a cuatro localidades, a cuatro colegios, a cuatro sitios pues se nos ha duplicado. Pero yo creo que eso no es un dato que resulte significativo.

Recordatorio (...) legales, mire, yo hace tiempo como había que gente que no se quiere enfrentar con el Justicia, porque no es productivo enfrentarse con el Justicia ni desde un punto de vista político, lo que hacía era contestándolos. Pero yo le dije a mis asesores "sí, la verdad creemos que tiene razón, tiene razón. Aunque no nos conteste, si con los datos que tenemos podemos decir una cosa bajo condición, lo decimos". Y por eso, en realidad hacemos recordatorios legales, unidos con una sugerencia.



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Bueno, he hecho una cosa que es visitar a los colegios cuando voy al medio rural. Miren, los cuatro primeros años de estancia en el Justicia, cada vez que iba a un pueblo, iba al colegio. He visitado colegios en ciento... antes eran ciento setenta y ocho, a lo mejor ha aumentado. En ciento ochenta o ciento y tantos colegios en el medio rural y desde luego Zaragoza, que vienen de fuera también, recibo una media de dos colegios todas las semanas y estoy con ellos. Y además les digo y al final le digo, "aquí no sólo se trata de que he explicado lo que es el Justicia, quiero que me contéis vosotros que es lo que harías si fuerais Justicia" y me dan ideas. Lo de arreglar un centro de deportes en el Barrio Oliver procede de los niños del Ramiro Solans, ¿verdad?

Bueno, me ha contado cosas que han hecho, que están haciendo, pues es verdad. Incluso, mire, ese informe que todavía no podía presentar en las Cortes, ese informe hay muchas cosas que yo creo que el Gobierno está haciendo porque se las ha leído y las toma. A mí me parece un el éxito. Nosotros aquí no queremos ganar a nadie. Si nosotros damos una idea y usted la aprovecha, en el momento que sea, me parece fenomenal, incluso le diré más. Si yo le doy una idea y a usted se le ocurre mejor que la mía, considera que ha sido un éxito mi intervención. Nosotros no estamos para ganar a nadie y me alegro de esa buena presunción y que estén preocupados por las escuelas infantiles y con la vivienda y con todo esto.

Al Partido Popular también le agradezco su intervención, también le agradezco la postura. Le voy a explicar una cosa ahora que ya han pasado. Mire, hicimos un informe sobre urgencias ¿no? Y al consejero me parece que no le gustó mucho por lo que me dijo. Yo, me voy a poner, me voy a cambiar de sitio. Me voy a poner en el sitio del consejero y él en el del Justicia. Si hubiera tenido un informe en el que dice que en Aragón vinieron quinientas mil personas a urgencias y sólo hubiera tenido quejas, yo olvidadizo al Justicia "estoy encantado del informe que me has hecho".

Dice, "porque con quinientas mil sólo treinta quejas, son muy pocas" Dice, "Ahora, estoy preocupado con las treinta quejas que he tenido. Yo me voy enterar por qué ha habido esas treinta quejas para que no se vuelvan a repetir". Porque cuando te engañan una vez, la culpa la tiene el que te engaña. Cuando te engaña más veces, la culpa la tiene el que se deja engañar.

El informe fue positivo, por eso me extrañó que no le gustará tanto. El informe era positivo y yo hubiera reaccionado así? ¿Cómo reaccionaría si fuera consejero de cualquier eso ante una sugerencia del Justicia? Porque ustedes no tienen porqué saber todo lo que funciona al detalle. Ahora, si te enteras de una cosa y no haces nada, entonces ya empiezas a tener responsabilidad.

Bueno, me han contado cosas que han hecho y yo se lo reconozco, que (...) Yo he dicho, sin entrar en más detalles, que, bueno, ha abajo el IAI. Es verdad lo que ustedes han dicho. O sea, hay más aportación...

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

La tramitación, vamos a ver. Cuando se retrasa la tramitación no es sólo un problema de que no quererlo tramitar, que todo el mundo lo que tramitar. Es un problema serio en el fondo. Si eso es verdad. Yo les dije ustedes que por ejemplo si no tenía fondos, que reconociera en el IAI altos efectos.

Me ha preguntado un tema sobre el que, bueno, en el tema de la ánfora. Yo aquí no rehuyo nada. Mire, a mí me vienen a ver -el tema del ánfora- me vienen a ver en tres días recibí a dos o tres o cuatro grupos de personas. Yo, eso del tema de fondo no me planteo, no dije nada porque estaba... *[Corte automático de sonido]*... mismo acabo, señor presidente.

Se puso una demanda judicial y eso la ley dice ya por eso... Ahora, la consejera y además lo aceptó. La consejera sí que estaba de acuerdo e hice una sugerencia diciéndole "que si al final no iban a admitir a los chicos ese colegio -que yo pensaba que por respeto al principio de seguridad jurídico, puesto que había habido unos chicos a los que en el *Boletín Oficial del Estado* se había publicado un colegio y se les había dado plaza- tenía que tener preferencia para volver al colegio porque (...) cualquier otro. Y eso lo dice la consejera y creo que me admitió.

O sea, que yo me pronuncié sobre aquello que en realidad podía pronunciarme.

Y en todo caso le agradezco el tono positivo que ha tenido hacia la institución del Justicia y también hacia mi persona.

Y nada más, señor presidente. Muchísimas gracias. Todo lo que me han dicho en la institución del Justicia lo tendrá lo tendrá en cuenta y sin duda alguna ha contribuido a enriquecer lo que es el informe del Justicia que hoy hemos presentado.

Nada más y muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Justicia por esta comparecencia. Se levanta la sesión. Muchas gracias. *[Se levanta la sesión a las doce horas y trece minutos]*